

## Crónica diaria

### Purificación a tiros

Entre los nuevos modos que la República, según Azaña, a quien es necesario creer por su palabra ha venido a implantar, deberá contarse, seguramente, ese nuevo modo universitario de llevar revólver para ir a clase y dispararle para imponer una tiranía o para defender unos privilegios.

De ese nuevo modo son «un poco» responsables los hombres que ahora gobiernan, que a título de revolucionarios, mantuvieron la agitación escolar durante muchos meses de 1930 y 1931; armaron a los escolares, para que fueran a Jaca o al paseo de Rosales, o adonde pareciera conveniente a los que habían quedado en casa, y tienen interrumpida desde hace años la vida escolar española, sin que, llegados al Poder, hayan acertado a restablecer la normalidad universitaria ni a resolver ninguno de los problemas que la enseñanza pública tiene planteados.

Lo que ahora solicitan los estudiantes y lo que ayer concedió el Consejo de ministros es, según ha resultado a última hora, el cumplimiento de un pacto en que los estudiantes revolucionarios cedieron su primogenitura por un plato de lentejas. Siempre sería discutible ese pacto; pero lo es mucho más porque de los problemas que, como capitales se plantearon en él, uno no lleva camino de ser resuelto, aunque los escolares ante las órdenes del Gobierno, fingieran ayer, para desistir de la huelga, que también en ese punto—el del intrusismo—se daría satisfacción a la clase escolar, y otro, el de revisión del profesorado, no es problema para la mayoría de los estudiantes, que se han dado cuenta ya de que, a la sombra de un deseo escolar, que sería legítimo si los estudiantes estuviesen capacitados para juzgar a sus maestros, de lo que se trata es de ir a una pseudo purificación, que por los casos vistos ya, sólo tiene carácter político, y está resultando hoy de lo más impurificadora posible.

Un periódico ha tenido la humorada de preguntar al famosísimo agitador escolar, señor Sbert, su opinión sobre los sucesos escolares y la manera de remediarlos, y el ex-leader de todos los disturbios en los centros docentes, ha hablado de la revisión, declarando que las cátedras constituyen una propiedad expropiable, y que la Universidad debe elegir a sus maestros. Lo primero ya lo ha hecho efectivo el Gobierno actual, expropiando sus cátedras, por motivos políticos y por unos medios o por otros, y a veces hasta obedeciendo a venganzas personales a muchos profesores, como ha expropiado sus cargos a jueces y fiscales.

En cuanto a lo segundo; es decir, a que la Universidad elija a sus maestros, seguramente el señor Sbert lo dice en vista del buen resultado que ha dado el sistema que preconiza cuando ha sido aplicado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Central.

Puesta a elegir la Facultad, ha elegido a dos hombres de ciencia positiva y sin relación con la política ni con el Gobierno actual: al ministro, señor Zulueta, y al subsecretario, señor Barnés, y para que la elección sea aún más convincente de las ventajas del método, la elección ha sido hecha, según la revista «Compluto», en que colabora el mismísimo decano de la Facultad, señor García Morente, por presión del Gobierno. ¿Cabe mejor demostración de que el sistema daría los más terribles resultados y sería la más lamentable vuelta a un régimen que hace siglos ya estaba desacreditadísimo, y que los actuales gobernantes no parecen los más indicados para depurar?

De todos modos, esperamos que, por mucha que sea la afición a los nuevos modos, los estudiantes no se dejarán llevar por sus fervores políticos, hasta el punto de eliminar a tiros a los profesores que no estén conformes con su ideología.

JOSE IDO

### LA CRISIS DEL DOLAR

UNA PROCLAMA DE ROOSEVELT. EL ORO DEL BANCO. UNO INTENTO DE ATENTADO CONTRA EL PRESIDENTE?

Dicen de Washington que el presidente Roosevelt ha lanzado una proclama, en la cual se prolonga el embargo del oro y la vacación bancaria indefinidamente.

El presidente de los Estados Unidos declara que todas las medidas acordadas en la proclama anterior son mantenidas hasta nueva orden.

En los círculos políticos y financieros se cree que la prórroga de la vacación bancaria terminará el lunes próximo.

El balance de la Federal Reserve Bank registra una disminución de 101 millones de dólares y los depósitos nacionales de oro, y un aumento de 818 millones en la moneda en circulación, en el período comprendido entre el primero y 8 de marzo.

Se deja sentir el efecto producido por las sanciones previstas en la proclama del presidente Roosevelt para los que han retirado fondos en oro de los Bancos y los de-

pósitos vuelven a los establecimientos de crédito.

Sólo en Nueva York se han reingresado ayer 31.000.000 en oro, lo que eleva a 65.000.000 de dólares el total de los reingresos en oro después de la publicación de la proclama.

Se ha descubierto un nuevo intento de atentado contra el presidente de los Estados Unidos, señor Roosevelt.

En la oficina de Correos de Waverly se ha interceptado un paquete dirigido al presidente, y que ha resultado contener una granada cargada de explosivos.

Este es el tercer incidente de esta clase registrado desde la elección de Roosevelt.

### Zangara, condenado a muerte

Joe Zingara, autor del atentado contra el presidente Roosevelt, ha sido condenado a muerte a consecuencia del fallecimiento del señor Cermak, que, como se recordará, fué herido por Zingara. Este será ejecutado en la silla eléctrica.

### El nuevo Gobierno griego

Dicen de Atenas que el nuevo Gobierno, presidido por el señor Tsaldaris, cuyos miembros han jurado ayer sus cargos, son los siguientes:

- Presidencia del Consejo (sin cartera), Pan Tsaldaris.
- Interior, Juan Metaxas.
- Guerra, Jorge Condylis.
- Marina, Alejandro Hadjikyriakos.
- Negocios extranjeros, Demetrio Maximos.
- Hacienda, Spyridon Loverdos.
- Comunicaciones y Aviación, Juan Rhallys.
- Instrucción, Pedro Rhallys.
- Agricultura, Juan Theotokis.
- Economía Nacional, Jorge Pesmazoglou.
- Justicia, Taliadouros.
- Asistencia, Juan Macropoulos.

Los nuevos subsecretarios son:

- Hacienda, Miguel Evtampios; Comunicaciones, Constantino Tsaldaris; Economía Nacional, Stefanopoulos; Asistencia, señor Fakopoulos; Presidencia, Sayas.

### EL NUEVO MINISTRO DE LA GUERRA PADECE GRIPE

A consecuencia de un fuerte ataque de gripe, el nuevo ministro de la Guerra, señor Condylis, no ha podido tomar posesión de su cargo. Lo hará tan pronto como su estado de salud se lo permita, jurando al mismo tiempo el cargo.

Hasta entonces el presidente del Consejo se hará cargo de la cartera de Guerra.

Tampoco se han posesionado de sus respectivos cargos los señores Metaxas y Theotokis, pues el primero se encuentra ligeramente enfermo y el segundo en Corfú, de donde regresará mañana.

Se cree que ambos señores jurarán mañana mismo sus cargos.

### La política alemana

#### PROHIBICION DEL «BERLINER TAGEBLAT»

Dicen de Berlín que el prefecto de policía de Berlín ha prohibido la publicación del periódico «Berliner Tageblatt» hasta el próximo martes, día 14 de los corrientes.

A propósito de las noticias propagadas en el Extranjero relativas a un pretendido acuartelamiento en Khel del Rhin de un destacamento de Asaú nacional socialista, se hace constar, de fuente autorizada, que set rata solamente de la estancia temporal de unos doscientos miembros de los destacamentos nacionales socialistas de los alrededores de Khel, que hoy ya han regresado a sus domicilios para reanudar sus tareas profesionales.

Su estancia en Khel no tenía ningún carácter ni finalidad militar, y sólo lo motivaba los acontecimientos políticos de Baden.

### Se celebra en Galdames el aniversario de Trueba

Dicen de Bilbao que en Galdames con motivo del aniversario del fallecimiento del exímio poeta vizcaino Antonio de Trueba, se han celebrado distintos actos de homenaje en la barriada de Montellano, en donde nació, con asistencia de los pueblos en masa de las inmediaciones.

Anúnciese en el DIARIO UNIVERSAL

## Del momento

### GANANDO DIAS

El Gobierno sigue ganando días y todos los días que él gana son perdidos para el país.

El interés capital de los gobernantes es hacer las elecciones municipales, por la sola razón de que sólo en punto a pureza de procedimientos, ha decretado que sólo puede creerse en la suya.

La sesión de ayer no fué, sin embargo, ni la más apropiada para que los ministros y sus amigos se mostrasen tan optimistas y regocijados, ni para dejar para mejor ocasión el debate político, que, por consecuencia de la responsabilidad política también, del Gobierno, en los sucesos de Casas Viejas, se ha de entablar.

Las declaraciones de los tenientes de asalto, recusados ya por algún ministerial conspicuo, vendrán en definitiva a esclarecer si alcanza o no, como parece, responsabilidad criminal al Gobierno; pero el punto de la responsabilidad política está ya suficientemente dilucidado.

En esto, como en todo, se está explotando el confusionismo: si las

órdenes hubieran emanado del Gobierno o de algún ministro, ocurriría con él lo que con el capitán Rojas o el comandante Menéndez, que sería necesario procesarles y apresarlos, y en eso ni siquiera tendría que entender la Cámara, sino el juez, como decía, no hace muchos días, el señor Azaña al señor Ortega y Gasset. Tomar las responsabilidades en el sentido único de referirse a las criminales, podrá ser cómodo; pero no es admisible ni creemos que las minorías se prestaran a que pueda hacerse por lo menos si recia protesta.

Pero, para evitar toda confusión, hubieran hecho mejor en no dejar al Gobierno unos días más, aplazando la discusión de los que deberían ya estar suficientemente juzgados por los parlamentarios, como lo está por el país. Las responsabilidades criminales podían quedar pendientes de la declaración de los oficiales de asalto, pero discernir las políticas; sobra y mucho, con las declaraciones oídas ya.

X

### EL «GRAF ZEPPELIN»

#### HARA NUEVE VIAJES ESTE AÑO

Dicen de Berlín que nueve son las travesías del Atlántico—ida y vuelta—que el dirigible «Graf Zeppelin» deberá realizar este año entre Friedrichshafen y la América del Sur en ejecución del programa de viajes establecido. A partir del 6 de mayo la aeronave partirá de Friedrichshafen el primer sábado de cada mes. Entre el 2 de septiembre y el 28 de octubre, época en que los nuevos aeropuertos para dirigibles de Barcelona y Sevilla deberán estar terminados, los viajes serán bimensuales. La estación término del viaje, cuya duración será de cuatro días, es Río de Janeiro, con escalas en Barcelona y Sevilla. Los viajeros que en Río de Janeiro utilicen

la correspondencia del avión podrán trasladarse de Friedrichshafen a Buenos Aires en cinco días y medio.

Los precios sufrirán una reducción del 20 por 100 en relación con los que habían regido en años anteriores. El trayecto completo, todos los gastos comprendidos, costará 1.980 marcos. El viaje Friedrichshafen - Barcelona costará tan sólo 260 marcos. En el precio del viaje a América va comprendido el transporte de 120 kilos de equipaje, de los cuales 20 serán cargados en el «Zeppelin» y el resto transportados en vapor.

Durante el verano el «Graf Zeppelin» realizará también un cierto número de excursiones de recreo a Suiza.

### La revisión del profesorado

MANIFESTACIONES DE D. FERNANDO DE LOS RIOS

El ministro de Instrucción pública, al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que no tenía noticias de que hubiera ocurrido ni en Madrid ni en ninguna otra capital incidentes de orden escolar.

Refiriéndose el señor De los Ríos a un comentario de «El Debate», manifestó que no es cierto, como dice este periódico, que el proyecto de revisión del profesorado vaya a ser sometido a la Cámara por la presión ejercida por los estudiantes al plantear la huelga. Este proyecto me fué entregado el 23 de enero por el Consejo Nacional de Cultura; fué aprobado por éste por unanimidad. Si he demorado su presentación ha sido por entender que debía presentarse a la vez que el proyecto de reforma universitaria, con el que forma un todo orgánico.

El proyecto de reforma del profesorado se ha hecho con garantías para todos, y sus bases han sido respetadas por mí en todas sus palabras. El proyecto garantiza los intereses del profesorado de la Universidad y de España.

Hemos seguido este camino por ser el legal y democrático, y por lo singular del problema universitario. No creía yo que este proyecto

fuera sólo obra personal del ministro, y por ello he querido que responda a la conciencia del máximo de fuerzas sociales.

Desde luego, estoy dispuesto a aceptar la interpelación que me anunció el señor Sbert sobre esta cuestión.

### El derribo del Sagrado Corazón de Jesús, se hará en Bilbao por administración

Se ha reunido en Bilbao la Comisión de control económico del Ayuntamiento para examinar las obras del proyecto de derribo del monumento al Sagrado Corazón de Jesús erigido en la plaza de Bélgica y se acordó que el derribo se lleve a cabo por administración.

### Voto femenino en Chile

Dicen de Santiago de Chile que la Cámara de Representantes ha aprobado una ley merced a la cual se concede el voto a las mujeres chilenas.

# Del informe de la Comisión parlamentaria

## No ha sido posible esclarecerlo todo.-No han encontrado responsabilidad del Gobierno.-Las órdenes recibidas.-Conducta de las autoridades

El informe emitido por la Comisión parlamentaria que ha ido a Casas Viejas, leído ayer en la Cámara, es extensísimo. Renunciamos a publicarlo completo; pero damos

### Las órdenes que recibió la fuerza

NO HA SIDO POSIBLE ESCLARECERLO TODO

«Acreditados con pruebas las más rotundas que la razón humana pueda apetecer los hechos, cuyo exacto conocimiento venía propugnando la Cámara con reiteración que la enaltece y objeto inmediato de nuestra designación, pasa a seguida a ser preocupación notoria la de conocer las órdenes en virtud de las cuales actuaba la fuerza pública y las autoridades que las dieron, y aunque las consecuencias que de ello se siguen son por su naturaleza materia que compete a las autoridades de orden judicial, es obligado a la Comisión informar a las Cortes del alcance de sus averiguaciones.

Confesamos que no ha sido posible esclarecer cumplidamente particular tan interesante; para ello hubieran sido menester atribuciones más amplias que las que se dieron a la Comisión, haber podido practicar declaraciones que la ausencia de los testigos ha frustrado, y sobre todo, que la misión se nos hubiera confiado en fecha más próxima a los sucesos, ya que el transcurso de dos meses ha suscitado en torno a este tema declaraciones y comentarios encontrados e inconsistentes, y porque, además, estimándose en esta circunstancia el nervio de la responsabilidad, tan grave como la que se deriva, es lógico suponer que un sentimiento instintivo de exculpación o defensa proyecte hoy confusiones e imprecisión, que no permiten—al menos, a la Comisión—discernir con garantías de éxito un juicio definitivo.

NO ENCUENTRAN LA RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO

Aprésurase la Comisión a declarar que en todo lo actuado no existe prueba alguna que le permita insinuar siquiera que la fuerza pública actuaba en la represión a virtud de órdenes de los miembros del Gobierno. La única observación que en esta orden puede hacer es referida a la actuación de la fuerza pública frente a los rebeldes; esto es, cuando actuaba en defensa del orden social establecido, y ella circunscrita al telegrama que el gobernador de Cádiz transmite al delegado gubernativo de Casas Viejas, trasladando aquella orden emanada de Gobernación que dispone arrasar la casa de «Seisdedos», o aquella otra de dudosa interpretación que el teniente Fernández Artal declara haber recibido por teléfono del gobernador de Cádiz de que «métiese al pueblo en cintura como fuese, y que cuando le telefonase fuera para decirle que el pueblo había entrado en reacción».

El capitán Rojas, jefe de la fuerza, declara que no recibió orden alguna del ministerio de la Gobernación, y el director general de Seguridad, en todos los períodos de su declaración, afirma que directa y personalmente dió y transmitió las órdenes a sus subordinados, sin referirse para nada a indicaciones o insinuaciones de su superior jerárquico. No hay, pues, constancia de que ningún miembro del Gobierno interviniera en estos particulares.

a continuación, textualmente, la parte referente a las órdenes dadas a las fuerzas que intervinieron en la represión y a la conducta de las autoridades.

SOLO DIO ORDENES EL DIRECTOR GENERAL

Las instrucciones para la actuación de la fuerza pública fueron dadas únicamente por el director general de Seguridad, y singularizada de esta suerte la autoridad que ordenaba, se reduce la cuestión a conocer fielmente las instrucciones transmitidas, finalidad no lograda por las razones antes dichas y por la imprevisión del capitán Rojas al no pedir las instrucciones que es la misma en el director general de Seguridad al no confirmarlas por la cinta telegráfica, ya que ello ha traído la consecuencia de que, hoy por hoy, gravite sobre ambos la responsabilidad que mutuamente se endosan en sus declaraciones, sin que la prueba testimonial haya logrado hasta la fecha el debido esclarecimiento.

DECLARACIONES CONTRADICTORIAS

Afirma el capitán Rojas que por tres veces recibió órdenes del director general. La primera el día en que salió su compañía con destino a Jerez de la Frontera, y pasó por la Dirección «para recoger dinero», que dan siempre en esos casos, y para recibir las órdenes, según declara, y éstas fueron: «Que iba a Jerez de la Frontera para un movimiento monárquico, y que allí era el centro principal, en Jerez de la Frontera; que me acordara de lo que había pasado el día 10 de agosto, de los sucesos de Valencia, en fin, unos... y que había que acabar con ese movimiento fuese como fuese; que tenía que solucionar, y para lo cual que no dejara títere con cabeza; que empleara los procedimientos más fuertes, la «ley de fugas»; que me cargara a todo el mundo; que matase a todos los que tenían armas; que los fusilase; que hiciera todo... Total: que no quería heridos ni prisioneros; que si me pedían la paz, que contestara con descargas; que no hiciera caso aunque se sacaran pañuelos, porque era un movimiento muy fuerte y no había más remedio que acabarlo y dar ejemplo de él».

La segunda, esa misma tarde, en la estación, donde a los oficiales nos dijo otra vez que no quería heridos ni prisioneros.

La tercera, ya en Jerez, cuando le ordena por teléfono «salir para Casas Viejas; que había estallado allí el movimiento y que había una casa en que se habían hecho fuertes los rebeldes, y que tenía que ir a tomarla fuese como fuese, y diciéndole que se tuviera mano dura con todo».

A ello opone el director general de Seguridad:

A la primera, que no puede asegurar si llamó y habló esa noche en la Dirección con el capitán Rojas, aunque cree que no, porque no llamó, desde luego, a ninguno de los dos capitanes que salieron también esa misma noche.

A la segunda orden opone que los términos en que dió las instrucciones, sin acordarse concretamente, sí tiene la seguridad de que fueron parecidas a las que dos días antes había dado a los jefes, y que

son: «Una vez iniciado el movimiento sedicioso, las fuerzas de Seguridad actuarán con la mayor energía y harán fuego sin contemplaciones contra todo grupo de sediciosos que hagan objeto de agresión con armas o explosivos a la fuerza pública, a los servicios públicos, a la propiedad o a los agentes».

Y a la tercera orden que transmitiera por teléfono desde el de la Secretaría particular del ministro, expresa que fué en estos términos: «Requiso dos camiones, y con cuarenta guardias sales para Casas Viejas; llévate las ametralladoras y todos los elementos de guerra que tengas, y es necesario que domines la situación y cortes el movimiento en quince minutos. Si para ello es necesario para vencer la resistencia de esa casa del «Seisdedos» quemarla, la quemas, y contra todos los que hagan fuego sobre la fuerza pública, sin piedad, haces fuego». Me dijo: «La fuerza no ha cesado ayer tampoco; todavía no ha descansado del viaje y lleva cerca de cuarenta y ocho horas sin dormir». «No importa—le dije—; es urgente terminar con rapidez».

Difícil será el esclarecimiento de cuál es la versión auténtica respecto a la primera de las órdenes, que aun admitiendo que se celebró la entrevista en la Dirección de Seguridad, parece lo cierto que no hubo testigos que abonen cualquiera de las dos versiones, y por consiguiente, no es lícito admitir una en perjuicio de la otra, y lo mismo ocurre con la orden transmitida por teléfono, toda vez que los términos de la misma difieren notablemente y no hay quien adviera ninguna de las dos, pues aunque el director general de Seguridad afirma que hubiera personas en el momento de transmitir la orden, no recuerda cuáles fueran. Queda, por consiguiente, como elemento para enjuiciar la orden dada en la estación.

El médico don Antonio V. de la Villa afirma que las instrucciones fueron: «En Jerez de la Frontera —tengo que decir en honor a la verdad que no se refirió a Casas Viejas—va a producirse, según mis noticias, un movimiento anárquico de carácter muy grave. Los elementos revolucionarios están bien pertrechados con bombas y toda clase de armamento. Es necesario reprimirlo con la mayor energía, respondiendo al fuego con el fuego».

Es decir, una versión casi idéntica a la que da en su declaración el señor Menéndez; mas, por el contrario, el teniente don Francisco de Miguel, que dice recibir las instrucciones al mismo tiempo que el capitán Rojas en la estación, declara que el señor Villa no estaba presente cuando se dieron las órdenes, y que el director general dijo: «que la situación era difícilísima, que había que obrar con mucha energía y que no quería ni heridos ni prisioneros, y dirigiéndose al capitán Rojas, le dijo: tú ya sabes lo que te he dicho». Es decir, coincidente con lo declarado por Rojas e indicio de que la frase trascrita puede ser una alusión a las instrucciones que el capitán Rojas dice recibió en la entrevista que afirma celebrada en la Dirección general de Seguridad.

Lo que sí aparece acreditado por declaraciones concretas, es que el capitán Rojas habla con reiteración a su llegada a Casas Viejas de que «hay que hacer un escarmiento»,

«traigo órdenes severísimas», y según expone el teniente Artal, a seguida de su llegada le dice que trae «órdenes expresas del señor Menéndez de aplicar la «ley de fugas» a todo el que allí cogiese».

En síntesis, y como antes expresaba la Comisión, exculpaciones o imputaciones mutuas entre el capitán Rojas y el señor Menéndez, cuyo esclarecimiento no hemos podido conseguir, y cuya averiguación, más que cometido nuestro, ha de ser de las autoridades judiciales.

ACTUACION DE LAS AUTORIDADES

Sin emitir opinión sobre la actuación de cuantas autoridades han actuado con motivo de los sucesos, la Comisión se limita a una simple reseña que brinde elementos de juicio, refresque antece entes o establezca contrastes para que el Parlamento enjuicie, delibere o acuerde.

ALCALDE

El alcalde pedáneo de Casas Viejas va a gestionar la rendición de la Guardia civil y el auxilio de los sediciosos.

A la hora en que la Comisión visitara aquel pueblo continuaba en el desempeño de su cargo.

DELEGADO GUBERNATIVO

Invitado, según él; aceptando su ofrecimiento, según el gobernador, es lo cierto que a las seis y media de la tarde del día 11 de enero sale del Gobierno civil en coche, propiedad del diputado señor Aramburu, que puso a la disposición del gobernador, custodiado por tres guardias de Seguridad, don Fernando Arrigunaga y Martín Barbadiño, empleado de la Junta de Obras del Puerto de Cádiz, y que con anterioridad y posterioridad a los sucesos es utilizado por el gobernador como delegado de su autoridad para intervenir en conflictos de orden público o sociales en distintos pueblos de la provincia, recibe y transmite telegrama del gobernador a delegado gubernativo y de delegado gubernativo a gobernador. Se detiene en Medina Sidonia por órdenes del gobernador, según dice; porque no se atrevía a seguir, según afirma el gobernador.

Como tal delegado, requerido por el señor Artal para que impida, como consiguió, el incendio de las chozas que había ordenado el capitán Rojas, afirma que no presencié las ejecuciones, pero da a entender que esperaba algo anormal, y los testigos señores Artal, Canalejo y Villa dicen que las presencias, y el teniente de la Guardia civil, señor García Castrillón, lo requiere para que las impida. Es indudable, que, conociendo de ellas, manda formar a las fuerzas, las arenga, les da las gracias en nombre del Gobierno y de la República, platica con el capitán Rojas sobre las consecuencias de lo sucedido, cobra por su gestión de ese día 250 pesetas del Ayuntamiento de Medina Sidonia, y aunque afirma en su declaración «que confió al gobernador verbalmente la verdad de lo ocurrido», es lo cierto, que requerido por el señor gobernador en 21 de febrero, dice por escrito (que el señor Pozo entregó a esta Comisión ya en Madrid, por cuya razón no pudo ser sometido a reconocimiento del señor Arrigunaga, «que verbalmente le expuso que vió arder la casa del «Seisdedos» desde la plaza del pueblo y que por la mañana percibió el tiroteo, ampliando pequeños detalles de lo que

allí pudo observar». Queda a juicio de la Cámara conocer esta declaración con la anterior e inferir si entre esos pequeños detalles incluyó o no el relato de las ejecuciones.

GOBERNADOR CIVIL DE CADIZ

Como queda dicho, utilizaba con cierta frecuencia al señor Arrigunaga como delegado gubernativo.

Con ocasión de los sucesos evia también a Casas Viejas a su secretario particular, acompañado del doctor Suffo, y el informe que de éstos recibe no le descubre los hechos; sigue ignorándolos todo el mes de enero, y a fines de ese mes, y en vista de los rumores, pide informes al alcalde pedáneo y un concejal de Medina Sidonia de lo ocurrido y espera hasta el día 17 de febrero a reiterar la orden, y hasta el 18 del mismo no le remiten los informes, que nada dicen y todo lo ignoran, y que son los que tardamente envía al subsecretario de Gobernación con otro suyo, sin fecha, en el cual, a estas alturas, y a pesar de haber estado en Casas Viejas, todavía ignora lo ocurrido. El contenido del informe y la declaración adjunta que presentara ante la Comisión acusa vacilaciones de criterio e indecisiones.

El carácter informativo señalado a esta Comisión deja extramuros de nuestras investigaciones el examen de la conducta del Gobierno en este asunto. El gobernador dice en sus declaraciones que a él no le mandó el Gobierno hacer ninguna averiguación ni aun después de las sesiones del 1 y 2 de febrero, y que sólo cuando vino a Madrid, con ocasión del banquete al señor Azaña, le dijo el señor subsecretario de Gobernación que no tenía ningún antecedente del asunto de Casas Viejas.

El señor Menéndez afirma también que, preguntado por el ministro de la Gobernación sobre la exactitud de los rumores con motivo de los sucesos de Casas Viejas, le dijo «que su criterio leal era que de lo que se cuenta no había nada». «Nadie llega hasta mí: ni autoridades, ni particulares, ni de un modo oficial ni con anónimos. Nadie me denuncia nada, nadie me expone un agravio. Yo nada tengo que hacer; allí actúa un juez. Si algún hecho delictivo existe, fuere de quien fuere, él lo esclarecerá».

El capitán Rojas dice, por el contrario, que relató todo a su superior jerárquico, el director general de Seguridad, y que éste le aconsejó silencio. Afirma también ser exacto cuanto se expuso en las cuartillas que, redactadas por él, leyera en el salón de sesiones el señor Ortega y Gasset. Igualmente, el teniente Artal hace en su declaración afirmaciones categóricas de coacciones y amenazas por parte de altos funcionarios de la Dirección de Seguridad, que el señor Menéndez niega, encaminadas a impedir que declarara la verdad, esclarecimiento sometido también a la autoridad judicial y que la Comisión estima tampoco son extremos que encajan dentro del mandato limitado que las Cortes nos concedieron, y que hemos procurado servir con la más absoluta objetividad.»

Lea usted todos los días  
**DIARIO UNIVERSAL**  
Precio, 10 CENTIMOS

# Las Cortes Constituyentes

## LA SESION

A las cuatro y diez se abre la sesión.

Las tribunas, muy animadas, y los escaños, desiertos.

### ORDEN DEL DIA

Se toman en consideración dos proposiciones de ley de los señores Marraco y Franchy Roca sobre disolución de los Jurados mixtos de la Propiedad rústica y del Trabajo rural y sobre reconocimientos de derechos pasivos a funcionarios del Cuerpo de Ingenieros industriales.

Se toma también en consideración otra del señor García Bravo.

### CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Se reanuda el debate sobre Congregaciones.

Se da lectura de una proposición incidental del señor Royo Villanova, en la que pide que no sea disuelto el artículo cuarto de este proyecto en tanto no sea aprobada la ley de Incompatibilidades.

BESTEIRO pregunta si alguno de los miembros de la minoría agraria quiere defender esta proposición, pues el señor Royo se halla ausente de la Cámara.

MADARIAGA se dispone a defenderla; pero cuando empieza a hablar entra el señor Royo Villanova y continúa la defensa de su proposición.

Dice que no tienen validez moral ninguna los votos de confianza otorgados al Gobierno por funcionarios públicos que dependen de él.

Una VOZ entre los socialistas: Pero si su señoría es también funcionario público!

ROYO VILLANOVA: Sí; pero de serlo tan pronto como se apruebe la ley de Incompatibilidades, porque entonces me apresuraré a pedir mi excedencia como catedrático. Para mí es más importante la labor que pueda hacer en la Cámara, y sacrificaría mi cátedra. Considero como mi deber principal el de servir a mis electores desde este escaño.

Varios DIPUTADOS de la mayoría: ¡Estamos conformes!

ROYO VILLANOVA (con vehemencia): ¡Qué! ¿Qué habéis de estar conformes! Eso es lo que vosotros decis, y lo que ocurre es que no queréis renunciar a nada. Si verdaderamente estáis conformes, ¿por qué retrasáis y aplazáis la aprobación de esa ley, absolutamente precisa para la dignidad de la Cámara? Con el Gobierno votan los que cobran, pero no los que pagan.

Se extiende en algunas consideraciones encaminadas a demostrar la conveniencia de que sea aprobada antes que nada la ley de Incompatibilidades.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: ¿Se toma en consideración la enmienda del señor Royo Villanova?

Se procede a efectuar una votación, y queda rechazada por 146 votos contra 20.

GOMARIZ retira un voto particular que tenía presentado al artículo cuarto, pidiendo su suspensión.

### VOTOS PARTICULARES

RICO ABELLO defiende un voto particular en el sentido de que el Estado garantice a los individuos que pertenecen a los Institutos armados, cuando ello no perjudique al servicio, los permisos necesarios para cumplir sus deberes religiosos.

Autoriza también en sus diversas mociones, a petición de los interesados, y cuando la ocasión lo

justifique, la prestación de servicios religiosos.

Le contesta, por la Comisión, GOMARIZ.

ARRANZ defiende un voto particular, y le contesta, igualmente, GOMARIZ, entablándose un diálogo, al cabo del cual, ARRANZ retira su voto.

### CONCEPTO DE LA LIBERTAD

CID dice que no puede tratarse de una concesión que el Estado hace graciosamente, sino la obligación indiscutible y clarísima, por parte de éste, de conceder a cada ciudadano, precisamente por virtud de principio de libertad de conciencia, las más amplias facilidades para cumplir con la suya. Dejar entregada a la discreción y tolerancia de monterillas y demás funcionarios la facultad de conceder estas facilidades es exactamente lo mismo que si se dijera desde el primer momento que no se dará facilidad alguna.

SAPINA, por la Comisión, le contesta. Dice que en el caso de que no fueran dadas esas facilidades,

## Dictamen acerca de Casas Viejas

Suspéndese la discusión.

La Comisión de Casas Viejas ocupa su banco. Entran todos los diputados y se sienta en el banco azul todo el Gobierno.

El secretario de la Comisión, señor González Uña, sube a la tribuna y comienza a leer el informe. Se oye mal, y todas las voces piden que se habilite el altavoz. Así se hace.

### HABLA BESTEIRO

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA La Comisión se ha creído en el caso de no demorar por más tiempo el conocimiento del dictamen; pero se plantea una cuestión, que es el anuncio de un miembro de ella que dice que varios oficiales de Asalto pueden prestar declaraciones interesantes. Antes de entrar en el debate, desearía que la Cámara se pronunciara si se debe continuar en este sentido la actuación, o si debe ser nombrada otra, o dar por terminados estos trabajos.

### ALGORA TIENE PRISA

ALGORA interviene, y dice que cree que la Comisión que ha emitido este informe debe seguir actuando.

Como el orador empieza a hacer apreciaciones sobre el dictamen, el PRESIDENTE DE LA CAMARA le advierte que lo que él pregunta es si ha de seguir la actuación la Comisión, si se ha de nombrar otra, o si queda ya terminada su misión. En el caso de que esta Comisión, como ha dicho el señor Algora, continuara actuando, convendría ya entrar en el debate de esta cuestión cuando hubiera terminado su informe complementario, y por lo tanto, conceder de plazo cuando menos hasta el miércoles, cerrando aquí definitivamente el plazo, para que este asunto no se eternice.

### JIMENEZ CREE QUE NO DEBE SEGUIR ACTUANDO

JIMENEZ DE ASUA, presidente de la Comisión, dice que éste atacará la decisión de la Cámara; pero siendo ella la que ha hecho la última parte del dictamen, referente a la posible declaración, cree que mejor sería que se nombrara otra Comisión, aunque entendiéndose que por ser un asunto de neta responsabilidad criminal, co-

el ciudadano católico no caería en falta con la Iglesia, puesto que, ante la imposibilidad del cumplimiento, ésta exime a sus fieles de la obligación.

CID rectifica.

Dice que no se trata de que el ciudadano católico caiga o no en falta con la Iglesia, sino de un derecho, que es el de cumplir con ella cuando le plazca o lo considere conveniente.

Es rechazado en votación nominal.

### OTRA ENMIENDA

BOTELLA ASENSI defiende una enmienda al artículo cuarto pidiendo la suspensión de dicho artículo.

(Nuevamente ocupa la presidencia el señor Besteiro.)

SAPINA le contesta, por la Comisión, y BOTELLA rectifica.

LAMAMIE DE CLAIRAC explica el voto de la minoría agraria.

La enmienda es rechazada en votación nominal por 153 votos contra cuatro.

responde su total esclarecimiento al juez.

### OPINION CATALANA

LLUHI interviene y dice que cree terminada la actuación de la Comisión nombrada, pues por tratarse de asuntos de responsabilidad criminal, como ha dicho el señor Jiménez de Asúa, cree que corresponde al juez.

### OPINION DE SORIANO

SORIANO también interviene. Entiende que debe seguir actuando la Comisión parlamentaria hasta el completo esclarecimiento, y se evitará que ocurra lo que con los sucesos del parque de María Luisa, en que los causantes, sometidos a las covachuelas judiciales, andan sueltos gozando de impunidad.

Como se marcha del tema constantemente, el presidente le dice que la Cámara y el país exigen la concisión.

SORIANO pide también que el debate comience.

### LA OPINION COMUNISTA

BALBONTIN: La Comisión, en contra de lo que estima el señor Lluhi, debe seguir actuando, porque no se limita a ser un auxiliar de los tribunales, sino que esclarece la responsabilidad criminal del Gobierno. Se ha pretendido aquí excluir la responsabilidad hasta a la Guardia civil, cargándola toda sobre los guardias de Asalto, cuando aquellos fueron quienes dirigieron la «razzia» e indicaron los que iban a ser fusilados. También es significativo que los 58 detenidos lo fueran sin tener armas en la mano. La Comisión debe proponer acuerdos, concediendo libertad a los detenidos, indemnización a las familias de los paisanos muertos y procesamiento de todos los culpables. Estas son las peticiones del partido comunista de España.

### JIMENEZ DE ASUA DEFIENDE A LA GUARDIA CIVIL

JIMENEZ DE ASUA rebate las afirmaciones del señor Balbontin sobre las responsabilidades imputables a los guardias civiles y las circunstancias de las detenciones.

Rectifican SORIANO y BALBONTIN. Este insiste en que fueron los guardias civiles señalando casa por casa las detenciones que procedían.

### LO QUE DICEN LOS RADICALES

GUERRA DEL RIO comienza elogiando a la Comisión. Todos hemos de ponernos en el plano de ella al tratar de esta cuestión, dejando a un lado diferencias políticas.

### RESPONSABILIDADES POLITICAS

Ya sabemos—añade—que hay también un problema político: unas acusaciones y una defensa de la actuación del Gobierno. Esto debe separarse.

El problema fundamental es que la Comisión cree concluida su misión. Ha iniciado algunos indicios de relaciones entre el capitán Rojas y el director general de Seguridad y ha preguntado si debe continuar.

Afirma que es necesario que esta u otra comisión siga investigando hasta lograr la verdad plena. España—continúa—está pendiente de la aclaración de lo sucedido.

Dice que cuando él aseguró lo ocurrido en Casas Viejas, la mayoría que lo negaba, afirmó que si se comprobaban los sucesos denunciados serían ellos los primeros en procurar el esclarecimiento de los hechos. Hay que esclarecer de dónde emanaron las órdenes. España entera—termina—tiene derecho a que se aclare lo sucedido.

### JIMENEZ, PERFECTO MINISTERIAL

JIMENEZ DE ASUA contesta que la Comisión sólo estaba autorizada para hacer una información.

Afirma que han escrito en el informe, que no se deduce responsabilidad alguna para el Gobierno.

GUERRA DEL RIO dice que la Comisión apunta que hay que investigar de dónde emanaron las órdenes.

Pide que se lea la última parte del informe, y así lo hace el señor Besteiro. (Rumores.)

En ella se pregunta si la Comisión ha de continuar sus investigaciones o no.

GUERRA DEL RIO: Contestamos que sí, que la Comisión debe seguir investigando.

### LOS AGRARIOS QUIEREN QUE SE INVESTIGUE

FANJUL dice que en Casas Viejas, desde el día siguiente de los sucesos decían que había un señor, que se decía redactor de «Luz», que comunicaba con el gobernador de Cádiz y con otro teléfono, que era el del ministerio de la Guerra.

Entiende que debe investigarse esto.

EL PRESIDENTE: ¿A su señoría qué le parece que siga sus investigaciones la Comisión?

FANJUL: Creo que sí.

JIMENEZ ASUA contesta al señor Fanjul que nadie absolutamente ha dicho nada sobre este particular, a pesar de los trabajos de la Comisión.

FANJUL: Pues yo señalaré a la Comisión los individuos que así lo manifestaron.

### HAY QUE FIJAR PLAZO

EL PRESIDENTE: Debe señalarse un plazo para que la Comisión termine sus investigaciones.

JIMENEZ ASUA: Aceptamos, siempre que se nos concrete nuestra función y el plazo en que hemos de cumplirla.

ALGORA: Debe investigarse cuanto traiga más luz al debate.

### ¿QUIEN DIO LAS ORDENES?

MAURA afirma que la responsabilidad de la fuerza pública está clara. Pero que lo interesante y lo que debe esclarecer la Comisión es de dónde partieron las órdenes.

En cuanto al tiempo, si cree la Comisión que tiene suficiente has-

ta el miércoles, éste debe ser el plazo.

### OTRA VEZ LOS CATALANES, MINISTERIALISIMOS

LLUHI entiende que la pasión política está envenenando el debate.

Dice que lamenta que las acusaciones hechas contra el señor Menéndez puedan ser exactas, pero que estima intolerable que se sospeche que exista responsabilidad por parte de alguno de los miembros del Gobierno.

A mí me basta—dice—que el señor Casares me afirme su inocencia. (Rumores.)

EL PRESIDENTE: Nadie ha hecho, señor Lluhi, una imputación semejante.

LLUHI dice que no votará contra los miembros del Gobierno, porque para acusarlos hay que traer pruebas concretas. (Rumores.)

JIMENEZ ASUA interviene para decir que sólo aceptará la Comisión el seguir su informe acerca de los guardias de Asalto.

Y, por otra parte añade—ya se ha dicho en el informe que no hay el menor indicio de responsabilidad contra el Gobierno.

### RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO.

MAURA afirma que la responsabilidad criminal del Gobierno nadie ha dicho que existe.

Lo que decimos nosotros—añade—es que el Gobierno es responsable políticamente, al menos, por negligencia en la adquisición de los informes.

MENENDEZ: ¿Cualquiera lo sabe!

EL PRESIDENTE le llama la atención.

MAURA: Señor Menéndez, ¿qué quiere decir su señoría?

MENENDEZ: Que no creo en la sinceridad de las intenciones.

MAURA: ¿Ni en las mías tampoco?

MENENDEZ: ¡Tampoco!

MAURA (con gran energía): Pues su señoría es un...

Los radicales le aplauden. (Muy bien.)

EL PRESIDENTE dice que no admite esa actitud y que su autoridad basta.

MAURA: No me importan las

(Continúa en la página seis.)

**Unión Española de Explosivos, S. A.**

Domicilio social:  
**BILBAO: Gran Vía, 12**  
Sucursal:  
**MADRID: Villanueva, 11**

**Pólvoras y municiones**  
De las mejores marcas  
**Para caza**

**Explosivos y pólvoras**  
De todas clases y composiciones  
**Para minas**

**Potasas**  
Abonos minerales y orgánicos  
**“Geinco”**

**Para agricultura**

**PRODUCTOS QUIMICOS**  
(Acidos, glicerinas, etc.)  
**PARA LA INDUSTRIA**

# COMEDIAS Y COMEDIANTES

## LOS ESTRENOS En Lara

«SIETE PUNALES»  
El público de Lara dispensó anoche una acogida discretamente favorable a la nueva comedia de Serrano Anguita titulada «Siete puñales»; fué proceder en justicia, porque la comedia es discreta también; pero no pasa de ahí.

Serrano Anguita es, actualmente, un dramaturgo en posesión de sus instrumentos de trabajo: sabe escribir, sabe dialogar y sabe construir comedias; lo que necesita para hacer comedias excelentes es hallar, mejor que encontrar, el asunto. La excelencia de las comedias del autor de «Manitas de plata» está en razón directa con la fuerza de esos hallazgos.

La de «Siete puñales» no es mucha: nos encontramos otra vez ante el hogar deshecho por una mujer fría y vanidosa, y que, inconscientemente quizás de la gravedad del mal, no vacila, esta vez en arrebatar, no ya un marido a la esposa, sino un padre a siete hijos—los siete puñales—, sin que su rapiña esté siquiera justificada o pueda parecer excusable por la pasión.

Para mostrar ese drama, Serrano Anguita ha mostrado un ambiente de clase media, pobre, angustiadísima por la estrechez y las privaciones, que ha pintado sobriamente y con mucho acierto, en algunas figuras y en muchos detalles, y ha hecho aparecer en él, como disolvente, la figura de una mujer fría, ganosa de aventuras y deslumbradora para los que viven el aquél grado de monótona atmósfera gris.

A la falta de novedad del asunto corresponde la de los caracteres y aun los de las situaciones que, aun suponiendo que no estén iguales en otras comedias anteriores, nos aparecen en esta como enmudecidos. Es el defecto capital de la comedia, en la que Serrano Anguita muestra, sin embargo, sus cualidades de dramaturgo.

La interpretación, que prestaba pocas ocasiones de lucimiento, no obstante las situaciones muy dramáticas del final, fué buena en general. Concha Catalá, Angelina Villar, Irene Caba, Manuel González, Campos y Rodríguez merecieron los aplausos y fueron llamados a escena con el autor.

Alejandro MIQUEL

## El profesor Pi y Suñer, en el Instituto Psicológico

El catedrático de la Universidad de Zaragoza y vicepresidente del Consejo Nacional de Cultura, don Santiago Pi y Suñer, ha dado en el Instituto Psicológico una interesante conferencia sobre el tema: «Correlaciones psico-orgánicas».

Expuso la justificación de que hablara un fisiólogo en un curso dedicado principalmente a Psicológica.

Esta, por una parte se dirige a la producción; por otra parte se dirige al hombre.

En cuanto a este último aspecto, no basta el lado preventivo, el de la higiene del trabajo; hace falta ir al propiamente funcional.

El maquinismo parecía llegar a hacer la exaltación del hombre indiferenciado; se creía que los hombres, en cuanto al trabajo, iban a ser simples auxiliares de las máquinas, que iban a engrosar más y más la categoría de trabajadores del peonaje, en la cual el factor cantidad primaba sobre todo lo demás.

Pero, aparte de que quedaban a los hombres actividades muy diferenciadas en las máquinas, si tenían intervención, actuaban de auxiliares muy perfectos, vino una cualificación del trabajo a máquina, y con ella la especialización y la necesidad de estudiar las diferencias individuales, para colocar a cada uno en el trabajo que esté más de acuerdo con sus aptitudes y sus dotes naturales.

Ahora bien, la base de estos conocimientos sobre los individuos está en la psicología; sobre todo en la Fisiología moderna, unitarista, correlacionista, que el profesor Pi y Suñer diferenció muy bien de la Fisiología de hace treinta años, caracterizada por considerar los órganos y las funciones por separado, como si fueran departamentos estancos.

El conferenciante mostró con multitud de ejemplos la fecundidad de la posición de los fisiólogos de la nueva generación al considerar la correlación de las funciones orgánicas y dijo que los problemas principales que tiene planteados

## Colecta en favor del Culto y Clero

Mañana, segundo domingo de mes, en todos los templos de la diócesis de Madrid, y durante las misas que en ellos se celebren, será hecha la colecta mensual en favor del Culto y Clero.

Debemos recordar que desde principios de este año ha quedado suprimido en España el presupuesto de Culto y Clero.

Las autoridades eclesiásticas esperan en la fe, generosidad y peran en la fe, generosidad y les.

## ACADEMIA ANGLADA

Preparaciones prácticas para Bancos y escritorios, cálculos, contabilidad, caligrafía, idioma y taquigrafía

SEÑORITAS, VARONES  
Teléfono 10982

## LEGANITOS, 8 MADRID

la fisiología y la medicina lo están en el terreno de esta correlación.

Entre las correlaciones que ofrecen más interés están las psico-orgánicas, de las cuales el profesor Pi y Suñer expuso varios ejemplos, que vienen a romper el muro de separación que se había querido poner entre lo físico y lo psíquico del individuo y que explican multitud de fenómenos que permiten conocer lo que mejor define a los individuos.

Así los estudios del carácter y de la personalidad toman importancia grande, y con ellos se facilita la posibilidad de organizar las actividades de los hombres sobre bases de armonía y de satisfacción de las propias necesidades funcionales individuales.

El profesor Pi y Suñer fué muy aplaudido por el selecto auditorio que llenaba el local.

# Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo del día 11 de marzo de 1933

PREMIOS MAYORES		
Números	Pesetas	Poblaciones
14570	120000	Madrid.
13060	65030	Madrid.
12530	25000	Valencia.
2416	2000	Barcelona.
8793	2003	Madrid.
9438	2000	Madrid.
10319	2000	Madrid.
11115	2030	Madrid.
16046	2000	Madrid.
16067	2000	Madrid.
17764	2000	Valladolid
17985	2000	Jerez.
34506	2000	Reus.

PREMIADOS CON 400 PTAS.

UNIDAD		
DECENA		
CENTENA		
8		
18 87 85 55		
263 205 324 434 373 460 218 507		
199 436 311 391 656 967 260 332		
166 174 753 628 825 799 676 358		
459 315 942 704 231 828 403 340		
201 182 385 738 756 392 841 380		
111 994 064 122 449 417 311 352		
435 642 752 110 729 154 312 275		
869 365 676 378 015 008 866 086		
680 870 813 793 462 964 512 216		
138 532 800 494 558		
260 828 540 510 354 467 141 660		
647 289 969 967 137 290 182 913		
838 020 970 896 121 818 325 615		
353 468 266 865 814 104 984 394		
307 870 916 633 707 193 180 956		
102 227 800 630 757		
862 871 162 229 888 369 001 585		
451 155 816 080 967 046 866 188		
367 171 233 283 420 850 245 472		
733 186 542 720 319 831 302 391		
477 003 847 558 917 061 726		
304 171 648 474 413 972 634 090		
934 778 779 964 904 268 078 670		
361 559 641 051 622 110 654 392		
618 572 165 817 827 327 106 100		
176 230 062 610 875 422 716 720		
002		

MIL		
DOS MIL		
TRES MIL		
CUATRO MIL		
CINCO MIL		
SEIS MIL		
SIETE MIL		
OCHO MIL		
NUEVE MIL		
DIEZ MIL		
111 994 064 122 449 417 311 352		
435 642 752 110 729 154 312 275		
869 365 676 378 015 008 866 086		
680 870 813 793 462 964 512 216		
138 532 800 494 558		
260 828 540 510 354 467 141 660		
647 289 969 967 137 290 182 913		
838 020 970 896 121 818 325 615		
353 468 266 865 814 104 984 394		
307 870 916 633 707 193 180 956		
102 227 800 630 757		
862 871 162 229 888 369 001 585		
451 155 816 080 967 046 866 188		
367 171 233 283 420 850 245 472		
733 186 542 720 319 831 302 391		
477 003 847 558 917 061 726		
304 171 648 474 413 972 634 090		
934 778 779 964 904 268 078 670		
361 559 641 051 622 110 654 392		
618 572 165 817 827 327 106 100		
176 230 062 610 875 422 716 720		
002		
093 966 495 581 970 263 237 297		
508 380 936 905 641 117 578 203		
057 592 758 005 459 577 572 821		
769 626 287 306 039 467 911 920		
035 863 934 612 302 109 903 357		
130 254 768 201 801 161 868 088		
031		
406 764 716 886 703 649 127 841		
015 627 219 798 010 592 306 605		
155 140 685 672 830 681 009 136		
270 838 768 140 170 632 634 321		
745 214 194 345 334		
086 277 901 432 301 176 287 528		
225 204 421 303 630 639 662 330		
141 482 078 180 874 364 417 201		
452 458 163 135 051		
122 853 342 765 176 163 107 550		
720 598 654 089 566 098 630 221		
803 705 354 621 081 529 220 408		
925 009 401 731 343 046 190 332		
757 313 327 916 309 711 423		
092 218 648 383 580 915 159 067		
978 190 996 995 146 131 022 040		
290 961 821 768 414 892 331 245		
992 182 586 300 998 804 699 128		
938 453 308 990 649 564 454		
085 785 130 341 675 972 957 987		

428 766 631 001 864 349 601 995
120 960 637 869 265 164 664 526
951 333 047 734 370 368 963 742
906 190 978 067 522 740 097 422
260 204 894 404 904 484 183 768
406 748

ONCE MIL		
193 756 595 498 382 206 452 217		
613 478 938 738 426 521 480 317		
500 240 716 140 929 590 210 234		
648 271 987 574 084 320		

DOCE MIL		
966 869 912 346 358 266 035 607		
661 056 882 031 749 833 314 106		
700 908 572 870 027 880 095 407		
117 022 055 025 367 286 418 516		
617 393 924 790 258 157		

TRECE MIL		
769 403 073 112 672 367 269 045		
087 013 419 614 084 566 177 605		
333 324 943 927 976 665 386 015		
430 965 464 306 249 408 036 505		
019 620 261		

CATORCE MIL		
355 013 227 533 069 368 177 157		
252 242 161 150 313 463 764 181		
198 053 421 740 063 922 431 824		
679 401 279 797 755 641 061 792		
941 436 622 052 772 713 664 311		

QUINCE MIL		
082 328 823 817 486 563 928 504		
547 546 274 825 428 135 562 303		
057 795 762 586 574 361 261 240		
332 835 170 531 518 534		

DIECISEIS MIL		
747 677 151 657 771 358 664 193		
332 967 083 335 350 260 969 942		
238 305 748 250 453 724 605 654		
487 383 093 369 658 976 907 668		
325 042 707 821 002 243 813 103		
496 251 392 631		

DIECISIETE MIL		
170 295 371 469 481 373 693 127		
249 280 502 598 446 025 497 812		
147 493 904 447 589 376 778 540		
099 994 096 383 527 557 543 620		
776 324 771 977 836 174 241 090		
149 403 038 843		

DIECIOCHO MIL		
000 666 335 850 520 482 769 983		
185 619 420 170 687 953 622 077		
160 502 934 699 982 157 576 676		
028 249 195 403 742 797 377 163		
987 635 720 960 901 527		

DIECINUEVE MIL		
808 113 093 177 431 737 769 404		
399 184 159 323 297 623 042 631		
077 028 418 534 545 328 944 297		
274 774 761 345 034 856 768 615		
854 099 050		

VEINTE MIL		
346 214 209 220 969 959 556 091		
362 613 791 956 360 960 239 008		
710 751 388 977 033 161 571 943		
374 596 259 702 794 816 397		

VEINTIUN MIL		
888 438 224 345 265 202 301 838		
630 218 705 356 701 311 164 296		
106 669 443 787 005 010 829 337		
448 691 979 876 123 989 967 484		
021 346 763 634 543 138 988 294		
803 077 917 141 337		

VEINTIDOS MIL		
872 324 941 875 258 598 795 621		
079 014 082 860 725 402 214 893		
028 057 401 861 618 985 869 079		
405 001 112 613 066 139 367 594		
807 870 693 467 536 523 467 095		
441 910 602 499		

VEINTITRES MIL		
897 943 927 921 948 659 525 055		
051 091 390 922 565 050 821 654		
229 951 836 958 920 261 907 403		
159 196 372 084 421 894 476 105		
984 610 109 774 297 255		

VEINTICUATRO MIL		
443 322 821 451 805 838 933 128		
428 409 080 230 410 484 391 649		
552 277 483 849 069 792 521 765		
213 181 739 788 327 467 973 028		
489 905 147 787 165 532		

VEINTICINCO MIL		
724 483 419 070 234 702 283 254		
565 772 523 708 562 544 636 130		
915 023 747 024 354 013 185 977		

056 988 709 442 451 833 402 314
640 534 183 913 030

VEINTISEIS MIL		
741 358 587 586 972 721 700 943		
771 217 850 168 142 756 597 561		
863 921 381 872 500 000		

# El momento político

## REUNION DE LOS RADICALES SOCIALISTAS. ACUERDAN MANTENER SU CONFIANZA AL GOBIERNO

Durante dos horas estuvo reunida la minoría radical socialista. La reunión fué muy agitada, oyéndose muchos campanillazos. De ella salieron los diputados discutiendo violentamente. La referencia oficial la dió el jefe de la minoría, con la siguiente nota:

«La minoría ha conocido la investigación parlamentaria realizada en Casas Viejas con los infortunios adquiridos directamente de nuestro representante. El señor Muñoz, que se encuentra enfermo en Cádiz, con quien habíamos hablado telefónicamente, y por las manifestaciones de otros diputados de dicha Comisión, y después de un amplio cambio de impresiones, estimando que la situación actual del problema es la misma que en días anteriores, ha acordado mantener su criterio anterior de confianza al Gobierno».

## DETALLES DE LA REUNION. LA MINORIA DIVIDIDA

Sabemos que no fué este tema el que se puso a discusión. Lo que principalmente se debatió en la reunión fué si se iba o no a explicar el voto en el salón de sesiones después de las declaraciones del jefe del Gobierno de dejar en libertad de votar a todos. A la reunión no asistieron los ministros, pero sí los directores generales. Se acordó por 19 votos contra 17 no explicar el voto en el salón de sesiones. El presidente se inclinó con su voto a la mayoría.

## LA RESPONSABILIDAD DE CASAS VIEJAS

Los disidentes expusieron su opinión de que estaban conformes con separar en este asunto de Casas Viejas la responsabilidad criminal de la responsabilidad política, pero ellos creían que ésta alcanza por completo al Gobierno. Algunos de ellos, como el señor Pérez Madrigal, dijeron que, si se les obligaba a votar, explicarían sus votos. Se le preguntó al señor Ruiz Villa qué alcance tenía la posición de los que habían disendido y contestó:

«Como el presidente del Consejo de ministros dejó en libertad a las minorías se pretendía que explicáramos nuestros votos, separando la responsabilidad criminal de la política. Creemos muchos que el Gobierno no tiene responsabilidad criminal, pero sí la tiene política. En este sentido se explicaron los votos. El acuerdo es que votemos a favor del Gobierno y guardemos silencio».

Así terminó el señor Ruiz Villa: «no hay partidos ni hay nada; sólo una masa que va detrás del Gobierno».

El señor Artigas insistió en que debe irse a un Gobierno de izquierdas, apoyado por los votos socialistas para un programa concreto y con plazo fijo para su cumplimiento. Cree que esta es la solución lógica y además posible, puesto que con reiteración, bien notoria, los socialistas vienen ofreciéndose para ello. Y constituido un Gobierno de este carácter, quedaría desarmada la obstrucción radical.

## EL SR. LERROUX CONTRARIO A LA MANIFESTACION POPULAR

Ayer en el Congreso los señores Ortega y Gasset (Eduardo) y Algora explicaron al señor Lerroux el propósito de organizar una manifestación popular como protesta de los sucesos de Casas Viejas. «Eso—contestó el señor Lerroux

—no lo inicio yo de ninguna manera, pues se alegraría en seguida que con ello sólo tratáramos de ayudar a las derechas y se nos tacharía de cavernícolas».

—Pero aunque eso ocurriera—atajó el señor Algora—no lo podrían decir ni de usted ni de nosotros».

—Pues lo dirían. Además, estas cosas se sabe dónde empiezan, pero no dónde acaban, y de ir a la calle es con el propósito de buscar la barricada».

—No creo que usted diga esto por miedo, pues bien ha demostrado siempre lo contrario».

Nada de miedo por esto—arguyó el jefe radical—, pero sí por la República, y repito que yo no iniciaré nunca una cosa de esta índole».

## LA OPINION DE UN DIPUTADO RADICAL SOCIALISTA

«Es necesario que esto termine de una vez—decía el diputado radical socialista, señor López Gicochea—; es preciso que podamos venir al Congreso sin escolta. La atmósfera popular nos angustia y esta situación es insostenible. Nuestra minoría sigue ciega y el ambiente de la calle es cada vez más denso».

## OPINIONES DESPUES DEL DEBATE

Casi todos los diputados de la oposición estimaban ayer que del debate mantenido, se desprendería la responsabilidad política del Gobierno y así lo recalcaron don Santiago Alba, en cuya opinión esa responsabilidad está bien manifiesta, y don Melquiades Alvarez, quien dijo que para él era evidente, y, además no comprendía cómo el Gobierno se avino a quedar tres días más a las resultas de los trabajos de la Comisión parlamentaria.

## LOS MINISTROS OPTIMISTAS

El señor Largo Caballero decía: «Ha quedado bien demostrado en la sesión de hoy que el Gobierno no ha tenido culpa ninguna».

El informe de la Comisión no deja lugar a dudas. Es mucho mejor que se hubiera dicho que el Gobierno no tenía culpabilidad, porque esta Comisión no tenía facultades para enjuiciar, sino para informar y el hecho de que diga que no hay ni indicios es la mejor prueba de que al Gobierno no le alcanza responsabilidad».

Nuestra conciencia siempre ha estado tranquila sobre este punto y hoy pudo haber terminado este asunto, porque con la prórroga no se ha hecho más que prolongar el final de este debate hasta el miércoles, a pesar de que no se van a sacar más consecuencias que las que se han visto».

Fernando de los Ríos comentó:

«Es lamentable que no se haya podido terminar este asunto hoy, aunque yo estoy satisfecho, porque del informe se deduce que no hay responsabilidad para el Gobierno. Creo que la cosa está bastante clara».

## DICE MAURA

El señor Maura hizo los siguientes comentarios:

«El informe destila responsabilidad política del Gobierno por todas partes».

La Comisión debe concretar ahora de dónde partió esa orden, que ha quedado colgada en el informe».

Mientras tanto, el Gobierno queda en entredicho durante tres días, prolongándose así una situación insostenible».

## UNA OPINION RADICAL

El señor Salazar Alonso manifestó:

«Desde este momento no tenemos Gobierno, porque éste ha debido levantarse para separar su responsabilidad de la de los demás y decir que procedía dilucidar la responsabilidad política, porque así se está dando el caso de que esos señores están sometidos a una Comisión parlamentaria que va a investigar si partieron del Gobierno las órdenes de la sangrienta represión».

A mi juicio, el informe es la pieza acusatoria de responsabilidad política más formidable que se puede presentar a un Gobierno».

## LO QUE FALTA POR ESCLARRECER

El señor Botella Asensi, también de la Comisión, hablando con el señor Alba, amplió y explicó algunos aspectos del informe y declaró que honradamente había que reconocer que no se había hallado indicio alguno de culpabilidad para el Gobierno».

Aclaró la actuación del capitán Rojas, diciendo que lo único que resulta hasta ahora está entre el capitán Rojas y el Sr. Menéndez, pues mientras éste niega que diera aquellas órdenes, el otro lo afirma. Falta, pues, por esclarecer este punto, y no sé si lo logrará la Comisión con esas otras declaraciones que ha de tomar».

Algunos puntos confusos del informe se señalaron por otros diputados, por ejemplo, el que la Comisión alega de no tener suficientes medios de información y el caso de darse algunas de las órdenes desde la secretaría del ministerio de la Gobernación».

También se comentaba que el resultado final de esta cuestión está ahora en manos de los cinco tenientes que han solicitado declarar».

## LA TORPEZA DEL GOBIERNO

El señor Pérez Madrigal se lamenta amargamente de lo ocurrido ayer tarde, que, a su juicio, había sido una torpeza más de las muchas que viene cometiendo el Gobierno».

En el informe queda expuesto con toda claridad, según dijo, los grados en que ha ido subiendo esa torpeza día tras día».

## UN RADICAL SOCIALISTA PARA LA CONCORDIA REPUBLICANA

«El final será que el Gobierno tendrá un voto de confianza. Pero no por eso estará terminado lo de Casas Viejas».

Se hará la votación e inmediatamente después se abrirá el debate político y la realidad en que se encuentra el Gobierno es ésta: por una parte, la obstrucción de los radicales, que impide legislar y por otra una gran masa de opinión en contra suya».

Yo creo que ese es el momento de que se levante la voz republicana a pedir la cordialidad de todos en bien de la República».

## Y UN RADICAL TAMBIEN

El señor Rey Mora, que le escuchaba, dijo que por parte de la minoría radical no se pondría ningún obstáculo a la cordialidad entre los republicanos, según repetidamente lo han manifestado ellos».

Después dijo el diputado radical que en este asunto de Casas Viejas lo que era incomprensible era la pasividad del Gobierno para enterarse, como lo demostraba la forma en que se requirió al gobernador de Cádiz, ya en el banquete del Frontón, a que se informara de lo que había ocurrido».

## EL SEÑOR MENENDEZ EN PRISIONES MILITARES

Ayer, a las cuatro de la tarde,

# El Magisterio Nacional contra el ingreso de los maestros laicos

La Asociación Nacional del Magisterio Primario ha dirigido la siguiente exposición al ministro de Instrucción pública sobre los maestros laicos:

«Excelentísimo señor: La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, en vista del dictamen de la Comisión parlamentaria sobre el asunto de los llamados maestros laicos, se dirige hoy respetuosamente a vuecencia para insistir de nuevo en los puntos de vista que ya tuvo el honor de exponer al señor ministro en el mes de abril último y que reiteró después públicamente en el mes de agosto».

Para situar la cuestión en su verdadero lugar nos permitiremos transcribir el párrafo primero del artículo 25 de la Constitución, que dice así:

«No podrán ser fundamento de privilegio jurídico: la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas ni las creencias religiosas».

A la luz de este precepto taxativo, el problema que nos mueve a dirigimos a V. E. cobra extraordinaria claridad, porque es evidente que el establecimiento de una fórmula particular, en pugna con la legislación al efecto, para colocar al servicio del Estado un grupo determinado de maestros privados, que no invocan para ello otra razón sino la condición de una particular filiación ideológica, constituye un privilegio discernido graciosamente a este grupo».

No debe, pues, accederse, a nuestro juicio, a ninguna petición de los llamados maestros laicos que implique una medida de excepción, que sería una medida de favor. Y no debe accederse, porque sobre la mayor o menor simpatía que inspire la causa de los maestros, está la

compareció ante el Tribunal especial, nombrado para esclarecer los sucesos de Casas Viejas, el ex director general de Seguridad, don Arturo Menéndez».

La declaración de éste, empezada a las cinco y media, duró cuatro horas».

Al terminar de declarar salió a los pasillos, donde estuvo conversando con los periodistas hasta que se le notificó su detención e ingreso en Prisiones Militares».

Inmediatamente, acompañado del comandante Serra, se trasladó a su domicilio».

A las once y diez llegaron a la puerta de Prisiones Militares dos coches; en el primero iba el señor Menéndez, acompañado del comandante Serra; en el segundo coche iban el comandante señor Muñoz y varios agentes».

Al aparecer el señor Menéndez, observó que dos fotógrafos la habían tirado unas placas. Les dijo que se extrañaba no le hubieran pedido permiso para hacérselas y les rogó las retiraran».

Los fotógrafos respondieron que trasladarían el ruego que les había hecho a sus directores».

Al llegar al rastrillo de Prisiones el señor Menéndez se dispuso de todos sus acompañantes, y dijo: «A pesar de todo esto, ¡viva la República!»

Después el comandante Serra hizo entrega al jefe de la prisión del señor Menéndez. Este llevaba varias mantas y unos paquetes sueltos».

El señor Menéndez ocupó la celda número 8, situada en la galería de oficiales. Es una celda espaciosa con una ventana que da a un patio».

ley, y no una ley cualquiera, sino la fundamental de la República».

Y está también la consideración del precedente que se crearía, porque si ahora se colocara al servicio del Estado, mediante una fórmula excepcional, a los maestros particulares laicos, sin más que por su laicidad, ¿con qué autoridad se podría impedir mañana que otros maestros particulares buscaran y encontraran un camino anormal para ingresar en el Magisterio del Estado?»

Hay más. Hay que a los maestros interinos de escuelas nacionales se les ha negado reiteradamente, porque así lo exigía la legislación, un medio de pasar a cualquiera de los escalafones del Magisterio público. Negación justa y necesaria, que nosotros aprobamos, pero nuevo argumento contra las absurdas pretensiones del Magisterio laico, porque si a maestros que tienen por lo menos para el Estado el mérito de haberle servido, siquiera sea temporalmente, se les niega una fórmula especial de ingreso definitivo en el Magisterio nacional, ¿con que razones podría honrarse la ilegalidad favorable a un grupo de maestros privados? No podría aducirse ninguna, y la menos válida sería precisamente la del pequeño número de beneficiarios del régimen excepcional que para los laicos se estableciera. Cuando hay por medio un caso de justicia, la extensión inicial del daño perpetrado es lo de menos; lo esencial es la anomalía que se crea, el precedente que se establece, la perturbación, en fin, de la que nunca pueden preverse las consecuencias».

El Magisterio, atecionado ya por una dolorosa experiencia, se dirige hoy a vuecencia por nuestro conducto para invitarle con todo respeto a la reflexión sobre la solución de este problema, que, si baladí en la apariencia, es transcendental en el fondo, confiando en que la solución que se dé a este asunto interprete con todo rigor la ley fundamental del régimen».

Así lo esperamos del recto espíritu de justicia de V. E.

Madrid, 7 de marzo de 1933.—Por la Comisión permanente, el presidente, Dionisio Prieto.—El secretario, Santiago Hernández.—El tesorero, Antonio Mampaso».

## Comisión de Parques Nacionales

### LAS PALMERAS DE ELCHE

Presidida por D. Eduardo Hernández-Pacheco, celebró sesión esta Comisión, tomándose entre otros acuerdos y en vista del criterio unánimemente manifestado en sesiones anteriores, sobre los Palmeras de Elche, que una comisión integrada por los miembros de la expresada entidad, señores Hernández-Pacheco y Gallego y un profesor del Jardín Botánico, se traslade a dicho lugar y realice un estudio bajo el triple aspecto de belleza natural, interés forestal e importancia botánica, para en su día, proponer sea declarado Sitio Natural de interés nacional el palmar de Elche».

La reciente disposición del ministerio de Agricultura, relativa al asunto, permitirá resolver el deseo sentido por corporaciones culturales y artísticas y por los amantes de las bellezas naturales del territorio patrio, que se conserve esta de tan excepcional importancia».

No se devuelven los originales que se nos remitan

# Los desórdenes escolares

PETICION DE JUNTA GENERAL DE LA F. U. E.

Una nota:  
«Los que suscriben, miembros de la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho (F. U. E.) solicitan de su Directiva la convocatoria de una Junta general extraordinaria para el lunes 13, a las tres y media de la tarde, con el siguiente orden del día:

Primero, elección de mesa de discusión; segundo, conducta del Comité ejecutivo de la U. F. E. H. y actitud que tomar ante el mismo; tercero, expulsión de los compañeros de la A. P. E. D. (Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho), pertenecientes a dicho Comité, y cuarto, actitud de la Directiva y del Comité de huelga en los sucesos del día de ayer. Pedimos asimismo que conforme se hizo en Juntas anteriores, se envíen convocatorias a todos y a cada uno de los asociados, así como que se suspendan las elecciones anunciadas para el próximo lunes.

Madrid, 10-3-1933. — Alfonso Jorquera, Andrés Acero, Ramón Dovel, Manuel Tunón, Pedro Herranz, Ángel Madariaga y Antonio Ramos.»

ELEMENTOS EXTREMISTAS. UNIDOS A LOS ESTUDIANTES HUELGUISTAS, DENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA TRES RERIDOS DE DISPARO DE PISTOLA

Dicen de Sevilla que a consecuencia de la huelga proyectada por la F. U. E. se produjeron en la Universidad varios incidentes entre los afiliados a aquella entidad y los estudiantes opuestos a la huelga. En uno de esos incidentes sonaron varios disparos, a consecuencia de los cuales resultaron heridos tres estudiantes. Otro sufrió confusiones en la cabeza, producidas por un palo.

Una comisión de estudiantes contrarios a la huelga había visitado al rector, el cual les indicó que sería garantizada la entrada a clase, pero no obstante, desde primera hora menudearon los incidentes entre los dos bandos, que llegaron finalmente a agredirse. En la refriega sonaron varios disparos de pistola, tres de los cuales hicieron blanco. Resultaron heridos un estudiante de diecinueve años, que presentaba una herida de bala en el codo derecho, de pronóstico reservado; José Ajuria Pérez, de veinte años, herida en el muslo derecho, y Manuel Gómez Amor, de diecisiete, con una herida en la cara posterior de la pierna izquierda. El estudiante herido con un palo en la cabeza se llama Antonio Fernández Prada, de dieciocho años.

Los heridos quedaron hospitalizados y poco después recibieron la visita del rector y de algunos cate-dráticos.

La fuerza pública detuvo en la Universidad a uno de los que dispararon, que resultó ser José Alvarez Fernández, chófer de oficio y domiciliado en el Cerro del Aguila. Se le intervino un carnet de la Federación regional de Sindicatos andaluces. Estos elementos extraños, no obstante las precauciones tomadas a la puerta de la Universidad, lograron mezclarse con los estudiantes, para provocar desórdenes.

El rector ha facilitado una nota, en la que hace constar el sentimiento que le han producido los sucesos y condena enérgicamente que elementos extraños a los estudiantes se mezclen en sus asuntos, con el fin de perturbar el orden público. Exhorta a los estudiantes a que cesen en sus rivalidades y depongan la pasión para resolver los asuntos en la mayor armonía. La Universidad queda clausurada hasta el lunes.

EN VALENCIA LOS REVOLTOSOS ASALTAN LA CLASE DONDE ESTABA EXPLICANDO EL DECANO DE DERECHO

Comunican de Valencia dando noticia de los incidentes escolares ocurridos ayer a causa de la huelga acordada por la F. U. E.

Desde las primeras horas de la mañana se notó en la Universidad cierta excitación entre los estudiantes. A pesar de ello, las clases se dieron con normalidad hasta las diez y media. A partir de dicha hora empezaron los incidentes, porque elementos llegados de otros centros coaccionaban a los que habían entrado a clase. Los estudiantes católicos e independientes, así como algunos de la F. U. E., opusieron alguna resistencia a los que coaccionaban y esto derivó en un formidable incidente.

La clase de Derecho Civil, en la que estaba dando clase el decano señor Jalón, fué asallada por los elementos perturbadores, que violentaron la puerta. Entre los que se encontraban en la clase y los perturbadores, se repartieron gran cantidad de golpes y quedaron rotos varios bancos, sillas y cristales. A consecuencia del encuentro, resultaron lesionados los estudiantes señores Ferrer y Dualde. El señor Jalón también fué atropellado por los perturbadores, que le rompieron los lentes. El profesor dejó abandonados en la clase su reloj y el sombrero.

Un grupo de estudiantes católicos subió al rectorado para exponer al rector lo ocurrido, y éste bajó y consiguió apaciguar los ánimos. El

## Unión para la Defensa de la Cultura Social

El Consejo Directivo Nacional de la Unión para la Defensa de la Cultura Social, están constituido por los señores siguientes:

Presidente, don Salvador Batalla Plana; vicepresidente, don Carlos Cardelus Carreras, abogado; secretario, don Martín Gispert, maestro; vicesecretario don Jaime Verdura, maestro; tesorero, don Diego de Viala y de Ayguavives, procurador Tribunales; contador, don Jaime Aregall, maestro; bibliotecario, don Demetrio Rodríguez, maestro; vocales: don Jesús Vieta, maestro; don Juan Cristany, médico; don Antonio Raja, maestro; don José Guasch, maestro, y don José María Pujiula, maestro.

señor Balbin, de la directiva de los Estudiantes Católicos, protestó ante el rector de que no se hubiera garantizado los derechos de los asistentes a las clases.

Agregó que era necesario pedir responsabilidades a los perturbadores y formar expediente a la Federación Universitaria Escolar, por ser ésta la organizadora de la huelga y, por tanto, la responsable.

El rector pidió al señor Balbin que expusiera estos puntos de vista por escrito para él presentarlos al Claustro, y añadió, que él, por su parte, había hecho todo lo posible para evitar los incidentes.

A última hora de la tarde, la Federación Universitaria Escolar ha publicado una nota diciendo que, en virtud de una comunicación recibida de la U. F. E. H., da por terminada la huelga.

La Federación de Estudiantes Católicos, por su parte, ha publicado otra nota, en la que protesta de los incidentes de esta mañana y da orden a sus afiliados para que asistan a las clases con normalidad.

A consecuencia de los incidentes de hoy, numerosos elementos de la F. U. E. se han dado de baja en dicha asociación.

SE TEMIA EL ASALTO A LOS LOCALES DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES CATOLICOS

Ayer tarde, en Cádiz, algunos grupos de estudiantes de la F. U. E. cruzaron ante el domicilio de la Federación de Estudiantes Católicos, donde se encontraban reunidos éstos ante los rumores de un probable asalto al local. No obstante, parece que existe tranquilidad, aunque los ánimos continúan excitados. La F. U. E. ha publicado una nota explicando su actitud, y ha acordado persistir en la huelga mientras no se reciban órdenes de Madrid.

Esta organización, nacida para unir al elemento intelectual y cultural, tiene como misión el defender abiertamente la moral, la cultura del pueblo, la libertad, la paz y la unión de la Sociedad. Y para lograr este supremo y sagrado ideal, hemos levantado la noble bandera de la unión de la Sociedad, legítimo ideal humano que defenderemos con toda la energía.

U. D. C. S. actuará para elevar el sentimiento espiritual firme y vivo de nuestro pueblo, así como libertad plenamente a España.

Nosotros, que queremos la verdadera paz y unión de los hombres, queremos también que nuestro pueblo sea moral, culto y unido, ya que estas condiciones precisan, para obrar como colectividad consciente.

Esperamos que a esta obra regeneradora nos acompañarán las

# LAS CORTES

(Viene de la tercera página.)

rectificaciones, porque cuando se dice una cosa, la intención ya está vista. Yo ya sé cuál es el concepto que merezco al señor Menéndez y el que él me merece a mí.

Continúa diciendo que lo que hay que averiguar es de dónde emanaron las órdenes. Esta es la misión concreta, que pertenece a la Comisión.

JIMENEZ ASUA: Se ha llegado a un punto de coincidencia. La Comisión se limitará a tomar declaración a los guardias de Asalto. (Rumores.)

BARRIOBERO recuerda que al proponer el nombramiento de una Comisión manifestó que estaba seguro de la irresponsabilidad penal del Gobierno.

Pero lo que sí hay que aclarar es la responsabilidad política independientemente de aquélla.

Acusa al Gobierno de negligencia en investigar lo sucedido.

LLUHI, PEON DE BREGA

LLUHI, a pesar de las indicaciones del presidente, contesta al señor Barriobero, y dice que es muy lícito investigar las responsabilidades políticas, pero que nada significará, a su juicio, la declaración de nuevos oficiales de Asalto.

LARA dice que al Gobierno no le debe importar nada cualquier investigación.

¡Exitó! ¡Exitó! ¡Exitó!

**La princesita de Schoenbrun**  
Lunes 13, segunda semana  
8.º extraordinario "film" del  
**BARCELO**  
**UN INCENDIO**

En la cocina de un bar de la calle de Carretas, número 39, se produjo ayer noche un incendio, que se corrió al entramado del piso entresuelo. Avisados los bomberos, acudió la sección que manda don Luis Rodríguez, que, tras dos horas de trabajo, logró sofocar el incendio a las once y media.

organizaciones y ciudadanos que desean sinceramente la prosperidad de nuestra patria.

Para adhesiones e informes, Píno, 11, principal, Barcelona.

El PRESIDENTE cree que debe darse un plazo a la Comisión dándole libertad para que, si lo cree oportuno realice las investigaciones que estime necesarias.

DE FRANCISCO insiste en esto mismo.

El PRESIDENTE: Me permito proponer que se amplíe el plazo de la Comisión hasta el miércoles próximo para que adquiera nuevos informes y los presente en la sesión de ese día o antes, si hubiera terminado su trabajo.

Así se acuerda.  
BALBONTÍN hace unas observaciones que no se oyen, porque los diputados producen gran ruido al abandonar el salón.

RODRIGUEZ PÉREZ pregunta si se han de ampliar las facultades de la Comisión.

JIMENEZ ASUA estima que hay suficiente con las concedidas.

Se levanta la sesión a las ocho de la noche.

## SUBSIDIO AL CLERO

NORMAS PARA SU DISTRIBUCION

La «Gaceta» publica la siguiente orden aclaratoria relativa a las consignaciones para el Clero contenidas en el presupuesto vigente:

Primera. Lo preceptuado en la regla 5.ª de la orden de 21 de febrero último se entenderá referido exclusivamente a las cantidades que durante el año correspondiera percibir a los partícipes con derecho a figurar en las nóminas y que no se hicieran efectivas por las causas allí indicadas.

Aquellas otras cantidades que resulten sobrantes porque sean dadas de baja en las nóminas personas eclesíásticas sin derecho a ser comprendidas en la distribución, no acrecerán a los partícipes de la misma diócesis en que esta baja se produzca, sino que constituirán un fondo aparte, para ser distribuido al final del ejercicio económico entre los partícipes de todas las diócesis hasta la aplicación total del crédito presupuestado.

A este fin, oportunamente se fijará por el ministerio la cuantía del sobrante a distribuir.

Segunda. Si por error hubiera alguna diócesis dejado de incluir en su relación personas con derecho a ser comprendidas en ella, se formará en cuanto a ellos nóminas aparte y podrá abonárseles la cantidad que les corresponde, siempre que resultare sobrante de lo asignado o otras diócesis con motivo de las bajas que según la regla primera no acrecen a los partícipes de la misma diócesis en que se produzcan.

Las cantidades que por esta razón se abonen durante el año, se deducirán de lo que haya de distribuirse entre todos al final del ejercicio.

Tercera. Las cantidades correspondientes a los meses de enero y febrero se podrán acreditar en una sola nómina, acompañándose a ella la declaración jurada exigida.

## Sanción contra la señorita Bohigas

La «Gaceta» de hoy publica un orden del ministerio de Instrucción pública por la que se declara a la inspectora de Primera enseñanza de la provincia de León, doña Francisca Bohigas Gavilanes, incurso en lo dispuesto en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública.

# Anuncios por palabras

Diez palabras 0,50 Cada palabra más 0,10

## Almonedas

LIQUIDACION muebles lujo, dormitorios, comedores, tresillos, estilo moderno, precios baratísimos, por dejar negocio; liquidación verdad. Atocha, 27, entresuelo.

POR defunción liquidansé todos muebles y enseres, muchos objetos antiguos, cuadros, telas, muebles, etcétera. Calle Prado, 23, segundo.

## Alquileres

EN MADRID Moderno se alquilan dos pisos independientes. Hotel calle Roma, 73. Uno, 25 duros. Otro, 28. Habitaciones espléndidas. Mediodía, sol espléndido invierno. Para más detalles,

télefono 15.985. Para verlos, en el hotel contiguo facilitan las llaves.

POR ausencia, traspaso piso amueblado, con negocio en marcha. Teléfono 57.606.

## Consultas

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, secretas. Preciados, 9. Diez a una, siete a nueve.

RAYOS X. Reconocimientos cinco pesetas. Especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredera Baja, 5.

GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16.

## Varios

TINTORERIA «El Mosquito». Glo-rieta Quevedo, 7, antiguo (4 moderno). Fíjense rótulo portada «El Mosquito».

CALDO de gallina (Kub), 40 céntimos tres tazas. Manuel Ortiz. Precios, 4.

CHOCOLATE de la Trapa, fabricado en el Monasterio Cisterciense en Venta de Baños. Depósito. Segundo Itiguez Zorrilla, 7.

RADIO-Ocasión: Urge liquidar cualquier precio, receptores de tres, cuatro, cinco, ocho lámparas; tres radiogramolas, varias gramolas ortofónicas y fonógrafos maleta; todo procedente quiebra fábrica. Goya, 77, bajo.

# EN PROVINCIAS

## LA SIEMBRA DE REMOLACHA

Dicen de Aranjuez que en la comarca se espera con ansiedad la resolución que adopte el ministro de Agricultura en el asunto de la remolacha. El terreno está preparado para la siembra, pero no pueden empezar los trabajos hasta comenzar el acuerdo. Se teme que, caso de tardar en decidir sobre este asunto, pase el tiempo de sementera, lo que produciría grandes pérdidas. Algunos labradores de los alrededores se impacientaron al precio de 80 pesetas por tonelada.

## LOS OBREROS CATÓLICOS EN VALENCIA

Comunican de Valencia que prosiga la campaña preparatoria de la Asamblea de Trabajadores católicos del campo, que tendrá lugar en Valencia, los días 25 y 26 del mes en curso. Los propagandistas José Zacarés, José Lázaro y Francisco Barrachina han visitado las poblaciones de Fuente Encarroz,

Bellreguart y Gandía, siendo recibidos con gran entusiasmo. Las entidades obreras han solicitado reiteradamente la celebración de mítines de propaganda sindical católica. En Bellreguart, especialmente, se logró del señor Barrachina, en nombre de sus compañeros, la promesa de celebrar en breve, en dicha localidad, un mitin que es esperado con gran expectación.

## REAPARECE «LA PROVINCIA» EN UBEDA

Ha reaparecido en Ubeda el diario local «La Provincia», que defenderá la doctrina católica.

## PRUEBA DE UN AVION

Dicen de Guadalajara que los aviadores comandante Gallarza y capitán Marina Muñoz probaron un avión de fabricación enteramente española, siete de cuyos aparatos irán destinados a la Aeronáutica Naval de Barcelona. La prueba resultó magnífica. El aparato ascendió a 3.500 metros, sin novedad.

## La oficialidad de asalto

El coronel inspector de Seguridad señor Lahoz ha mandado levantar el arresto que sufrían desde el viernes último once oficiales de Asalto.

Hasta ahora han sido designados para mandar secciones de Asalto los oficiales siguientes: el capitán Bardeaux, que venía desempeñando la jefatura de la de San Sebastián, pasa a mandar la segunda sección, que estaba a cargo del capitán Rojas.

El capitán Pérez Martínez, que mandaba la sección destacada en Pamplona, pasa a la que desempeñó el céstituido oficial don Antonio Fernández Prieto.

Parce que han solicitado el ingreso en las fuerzas de Asalto y quedan concedidos, los oficiales señores Maesse y Muñiz, compañeros que fueron del capitán Galán, y que fueron destituidos en Valencia en el período revolucionario a consecuencia de determinados incidentes con un jefe del Ejército.

Aparte de esos nombramientos, la mayor parte de las secciones de Asalto están a cargo de los suboficiales, por lo cual se han realizado algunas gestiones para proveer los cargos vacantes durante la presente semana.

## GACETILLAS AJENAS

ESPAÑOL.—El miércoles, estreno del drama original de Joaquín Dicenta, «Leonor de Aquitania».

COMEDIA.—El martes, debut de la compañía de Lola Membrives con «Teresa de Jesús». Diez únicas representaciones. Despedida de la ilustre actriz del público español.

CALDERON.—Todas las noches, el nuevo éxito de Moreno Torroba «Xuanón».

FONTALBA.—El jueves, estreno de «La novia de Reverte».

MARIA ISABEL.—Todas las tardes, «El niño de las Coles». Por la noche, «Cuidado con el amor».

BEATRIZ.—El poeta Federico García Lorca ha logrado con «Bodas de sangre» un éxito único, y la compañía Díaz de Artigas-Collado, algo más que un triunfo interpretativo. Por la extraordinaria tensión dramática de la obra, y para descansar de los principales intérpretes, se representará una sola vez al día.

No se devuelven los originales que se nos remitan

## CARTELERA TEATRAL

PARA MAÑANA

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—A las 6,30 y 10,30, La vida es sueño.

COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30, ¿Sería usted capaz de quererme?

LARA.—6,30, La chascarrillera. A las 10,30, Siete puñales.

CALDERON. (Compañía lírica titular).—A las 6,30, Luisa Fernanda. 10,30, Xuanón

FONTALBA. (Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30, Las dichosas faldas.

MARIA ISABEL.—A las 6,30, El niño de las Coles. A las 10,30, Cuidado con el amor.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Romance de fieras.

IDEAL.—A las 6,30 y 10,30, Las rayas de la mano y La barbilana.

VICTORIA. (Compañía Aurora-Redondo-Valeriano León).—6,30 y 10,30, Tres cadenas perpetuas.

ESLAVA. (Compañía José Baiguera).—A las 6,30 y 10,30, Los hijos de la noche.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Las Leandras.

CERVANTES. (Compañía Loreto-Chicote).—A las 6,30 y 10,30, La loca.

BEATRIZ. (Compañía Díaz de Artigas-Collado).—A las 6,30 y 10,30, Bodas de sangre.

MUÑOZ SECA.—A las 6,30, Te quiero, Pepe. A las 10,30, Morritos y el padrón municipal.

COMICO. (Compañía Adamuz).—6,30 y 10,30, Lo que fué de la Dolores.

MARTIN.—A las 6,45 y 10,45, Mi mamá política y Piezas de recambio.

ROMEA.—6,30, La pipa de oro. A las 10,45, ¡Gol! (el campeón de las revistas).

MARAVILLAS.—6,30, Ahí va la liebre. A las 10,30, Los jardines del pecado.

PAVON. (Revistas Celia Gámez).—6,30, ¿Qué pasa en Cádiz? 10,45, Las tentaciones.

## CINEMATOGRAFICA

BARCELONA.—A las 6,30 y 10,30, PRINCESITA DE SCHONBRUNN.

ALKAZAR.—A las 5, 7 y 10,45, Te resista.

ASTORIA.—A las 4,30, 6,30 y 10,30, El tigre del mar Negro.

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30, La momia.

OPERA.—6,30 y 10,30, Dos corazones y un latido.

LA PRENSA.—6,30 y 10,30, Un perro con pupila y El hijo del milagro.

MONUMENTAL CINEMA.—6,30 y 10,30, Bombas en Montecarlo.

ROYALTY.—6,30 y 10,30, El crimen del teatro Folies.

GOYA.—6,30 y 10,30, Jugándose la vida.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30, El amante improvisado.

CALLAO.—6,30 y 10,30, Una canción, un beso, una mujer.

GENOVA.—6,30 y 10,30, El Congreso se divierte.

PROYECCIONES.—6,30 y 10,30, Bajo el cielo de Cuba.

CHAMBERI.—6,30 y 10,30, Marino afortunado.

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30, Ave del Paraíso.

BILBAO.—A las 6,30 y 10,30, Patatac.

ACTUALIDADES.—De 11 mañana a 1,30 madrugada. Últimas actualidades mundiales.

BELLAS ARTES.—Continúa de tres tarde a una madrugada. Curiosidades y rarezas del mundo, y últimas actualidades mundiales.

FIGARO.—A las 6,30 y 10,30, Sombras de Broadway.

PROGRESO.—A las 6,30 y 10,30, Buscando fieras vivas.

Nuestro teléfono de Redacción es el 15307

# FUERA DE ESPAÑA

## OBROEROS PARADOS

Dicen de Praga que los obreros en paro forzoso de esta capital han decidido publicar un periódico que defienda sus intereses.

Este periódico, que ha sido bautizado con el nombre de «La Lucha», se tira en multicopista. Los sin trabajo lo escriben totalmente y venden 1.500 ejemplares. El periódico ha tenido bastante éxito y se espera que pueda llegar a convertirse en una pequeña fuente de ingresos.

## OPERACIONES EN MARRUECOS FRANCÉS

Comunican desde París, a propósito de las operaciones militares en el Yebel Sarro, el ministerio de la Guerra hace notar que las operacio-

nes han sido relativamente difíciles en el Este.

Los franceses han perdido seis oficiales y doce suboficiales.

Está cada vez más cercana la sumisión de los rebeldes.

## DISMINUYE LA PRODUCCION EN RUSIA

Dicen de Moscú que la producción de acero de la industria soviética en los dos primeros meses del año actual ofrece una baja considerable comparada con lo que se había calculado. En enero la producción no pasó de 15.000 toneladas, cuando se habían proyectado 25.000, y aunque febrero señaló una ligera mejora hasta 16.000, los primeros días de marzo son todavía inferiores a los de enero.

## Del torneo en la F. U. H. A.

Ya ha terminado en la Federación Universitaria Hispano Americana, la primera vuelta del torneo de ajedrez que viene celebrando entre miembros de ella y compañeros de las distintas F. U. E.

Fernández Balbuena marcha a la cabeza de los de primera categoría, mientras Torres y Aparicio, con 18 puntos, se encuentran empatados al terminar esta primera vuelta.

La clasificación es como sigue:

- PRIMERA CATEGORIA**  
 Fernández Balbuena, 40 puntos.  
 J. Fermoselle, 38 puntos.  
 Sánchez López, 36 puntos.  
 F. Arranz, 34 puntos.  
 S. Navarro, 32 puntos.  
 Vilota, 32 puntos.  
 Contreras, 26 puntos.  
 Fermoselle, 25 puntos.  
 Cornejo, 25 puntos.  
 Corcuera, 22 puntos.

## SEGUNDA CATEGORIA

- Torres, 18 puntos.  
 Aparicio, 18 puntos.  
 Sánchez Aizcorbe, 17 puntos.  
 Sabas Cornejo, 14 puntos.  
 Huaman, 14 puntos.  
 Defrutos, 13 puntos.  
 Y sigue.

La segunda vuelta (final) comenzará el lunes y se hace saber por este medio a todos los jugadores que deben asistir al sorteo de la vuelta final el lunes, a las dos de la tarde.

## ¿Qué pasa en la Escuela de Comercio de León?

Según parece, el 11 de julio del pasado año se firmó una sentencia por el Supremo que, a pesar de dos órdenes del ministro de Instrucción pública, de 25 de julio y 4 de noviembre del mismo año, no han sido obedecidas por el director de aquel Centro, el que al parecer tiene grandes protectores en el ministerio, que aquel Centro lo tiene convertido en refugio de sus hijos y de amigos, para que sin ninguno de los requisitos exigidos, ocupen las vacantes de ayudantes, que ni siquiera las saca a concurso.

Como no creemos, dada la competencia pedagógica del señor Subsecretario y la rectitud del ministro, estén enterados, aprovechamos hacer luz en este asunto con detalles y pruebas terminantes, cuyos justificantes están en nuestro poder.

## UN TERREMOTO

Dicen de Los Angeles que ayer tarde se ha producido un movimiento sísmico de gran violencia, que duró varios minutos.

## La enseñanza en Cataluña será también laica

Ayer en el Parlamento de la Generalidad, el señor Rovira, por la Comisión, defendió el artículo 12, que fué aprobado, y dice:

«La enseñanza pública será obligatoria, gratuita y catalana por su lengua y su espíritu. Se inspirará en los ideales de trabajo, libertad, justicia social y solidaridad humana y se desarrollará mediante instituciones educativas relacionadas entre ellas por el interés de la escuela unificada. En todos sus grados será laica. La Generalidad facilitará el acceso a todos los grados de la enseñanza a los escolares más aptos faltos de medios económicos. La libertad de cátedra será reconocida y garantizada. La Generalidad salvaguardará la existencia y la obra de las Instituciones privadas de cultura, ateniéndose a las normas legales que contribuyen al progreso de los estudios y formación espiritual del pueblo catalán».

## Academia de la Historia

Bajo la presidencia de D. Jerónimo López de Ayala celebró ayer sesión la Academia de la Historia.

Continuó el señor Bullón el estudio crítico acerca del libro inédito «De Insulis Oceanis», debido al ministro de los Reyes Católicos, doctor Palacios Rubios, del cual sólo se conserva una copia coetánea, que existe en la Biblioteca Nacional, hecha en gran parte de puño y letra del célebre historiador de las Indias fray Bartolomé de las Casas.

El señor Bullón entregó a la Academia un trabajo que acaba de publicar sobre este importante Código, del que reproduce las páginas más salientes.

Intervinieron los señores Aliola guirre y P. Zarco.

El señor Ibarra dió cuenta de los trabajos que el pensionado en Nápoles, don Ciriaco Pérez Bustamante viene realizando en los archivos de dicha ciudad, en los que ha hallado interesantes documentos referentes al duque de Osuna y a otros personajes españoles, como don Francisco de Quevedo.

La Academia recibió un ejemplar del libro «Silva Palentina», edición del Corresponsiente D. Matías Viera, y el «Anuario Militar de España» del corriente año.



## OBRAS PUBLICAS

EL CIRCUITO DE LASARTE

El ministro de Obras públicas recibió esta mañana a los periodistas, diciéndoles que había ordenado librar doscientas mil pesetas con destino al Automóvil Club de San Sebastián, como subvención a la carrera denominada circuito de Lasarte. Dicha cantidad figuraba en presupuesto con destino a una carrera internacional, pero las entidades deportivas de San Sebastián gestionaron cerca del presidente de la República cuando estuvo en aquella capital, que se dedicara al circuito de Lasarte, y se ha accedido a ello.

## Hoy será operado el comandante Tella

Ayer, a última hora de la tarde, fué trasladado el dos veces laureado comandante señor Tella del departamento de presos donde se encontraba al pabellón de oficiales del hospital Militar de Carabanchel.

La orden la dió el director del establecimiento al tener que prepararse la operación quirúrgica, que se llevará a cabo en la mañana de hoy.

Ha solicitado, habiéndosele concedido, que le sean administrados antes de operarle los Santos Sacramentos por un sacerdote de la parroquia de Carabanchel.

## Ayuntamiento

### EXENCION DE DERECHOS PARA OBRAS

En la sesión celebrada el día 10 del corriente, se ha concedido exención de derechos para alineaciones, construcciones de nueva planta, ampliaciones, reformas, revocos de fachadas, portadas, ascensores, calderas, motores, etc., que se soliciten desde el día 11 del actual hasta el día 1 de mayo próximo.

Es condición indispensable que las obras solicitadas se comiencen antes del día 15 de mayo, y que continúen sin interrupción hasta quedar definitivamente terminadas.

Este beneficio no alcanza a los derechos del arbitrio por ocupación de la vía pública con vallas o andamios.

El plazo concedido será improrrogable.

### SORIEO DE PUESTOS DE LOS MERCADOS DE TIRSO DE MOLINA Y TORRIJOS-PARDINAS

Terminado el plazo de exposición al público de las listas de solicitantes de puestos para los Mercados de Tirso de Molina y Pardiñas-Torrijos, se ha confeccionado el censo definitivo con las modificaciones correspondientes a las reclamaciones estimadas por la Superioridad.

El censo de referencia, que estará expuesto al público, durante el día 14 del actual, en el Negociado de Abastos, servirá para el sorteo de puestos que tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento el día 15 del corriente a las doce de la mañana.

## La Casa Regional Murciana

Esta entidad celebrará un baile para los socios y familiares, el próximo domingo, día 12, de seis de la tarde a nueve y media de la noche, en los salones de su nuevo domicilio social, Hortaleza, 3, principal.



## ESTADO

ESPAÑA EN EL EXTRANJERO

Con asistencia de numerosas personalidades, entre las que se contaban el señor embajador de España en Bruselas y el señor ministro de Portugal en la misma capital, el profesor Van Kalken, presidente de la Facultad de Filosofía y Letras, pronunció en la Universidad Libre de Bruselas, una notable conferencia sobre «El fin del régimen español en los Países Bajos», en la que, por un criterio de objetividad científica, rectificó la multitud de errores históricos que han venido sosteniéndose por los divulgadores de la «leyenda negra».

La conferencia, celebrada bajo los auspicios del Instituto de Estudios Hispánicos, fué oída con muestras de vivo interés por el escogido auditorio, que aplaudió calurosamente al profesor Van Kalken.

En la Sociedad de Geografía de Marsella, cuya inmensa sala de fiestas estaba llena de un público compuesto de profesores, artistas e intelectuales, se ha celebrado un acto en honor de España.

Dicho acto comenzó por unas palabras del presidente de la Sociedad de Geografía, M. Paul Masson, y continuó con una conferencia a cargo de M. Paul Laget, ilustrada con proyecciones, en la que cantó un himno a las bellezas naturales y arquitectónicas de España y a sus glorias históricas y legendarias.

Por último, el señor cónsul de España, D. Antonio Gullón, dirigió la palabra al selecto auditorio, expresando su gratitud, en nombre de Gobierno de la República, a la Sociedad de Geografía marsellesa y al erudito conferenciante que en varios pasajes de su disertación se vió interrumpido por los aplausos del público.

## LA RADIO

### PROGRAMA DE UNION RADIO PARA ESTA NOCHE

21,00, concurso de lengua inglesa.

21,30, selección de la zarzuela «La mesonera de Tordesillas», por el cuadro artístico de Unión Radio.

23,45, noticias de última hora y cierre de la estación.

### PROGRAMA PARA MAÑANA

De 8,00 a 9,00, Diario hablado «La Palabra».

14,00, señales horarias. Orquesta Artys.

19,00, Transmisión del concierto de música de baile en el Hotel Ritz.

19,30, Conferencia sobre ganadería, por don Silvestre Miranda.

22,30, Transmisión desde un teatro de Madrid.

## El conflicto de Oriente

### CONTRAOFENSIVA CHINA

Dicen de Nankín que se confirma la dimisión del mariscal Chang Sue-Liang, substituyéndole en el mando de las tropas chinas del Norte el general Chiang Kai-Chek, cuyo primer acto ha sido una ofensiva contra las tropas japonesas.

### EL JAPON PIDE LA CREACION DE UNA ZONA NEUTRAL

Comunican de Tokio que según los últimos informes oficiales, el Japón trata de negociar la creación de una zona neutral a lo largo de la Gran Muralla de China.

## La reunión de esta mañana de la Comisión de Casas Viejas

Desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde estuvo reunida en el Congreso la Comisión parlamentaria de Casas Viejas. Recibió declaración a un capitán y dos tenientes de asalto.

Esta tarde se volvió a reunir la Comisión, creyéndose que las diligencias se prolongarán hasta el lunes.

## La prisión del señor Menéndez, es atenuada

### LOS AMIGOS LE VISITAN

El auto extendido por el juez especial, señor Crespo, en virtud del cual ingresó anoche en Prisiones Militares el ex director de Seguridad, señor Menéndez, es de prisión comunicada. Por ello, a partir de las tres de la tarde de hoy fué permitido visitar al señor Menéndez, acudiendo a saludarle numerosos amigos.

## Colegio Oficial de Médicos

A los médicos especialistas de Sociedades mercantiles:

Para un asunto de vital interés, se convoca a reunión que se celebrará en el Colegio de Médicos el lunes, día 13, a las siete de la tarde.

## Banquete al doctor Porpeta

Los alumnos de segundo curso de Anatomía, ofrecen un banquete, en prueba de admiración y respeto, al catedrático doctor Porpeta, recientemente jubilado, que se celebrará el jueves día 16, a las dos de la tarde, en el Hotel Nacional.

Las personas que deseen sumarse a dicho homenaje, pueden recoger las tarjetas en el Hotel Nacional, o en la Sala de Disecación segundo curso de la Facultad de Medicina.

## Curso de Cultura Superior Religiosa

EN LA INSTITUCION DEL DIVINO MAESTRO (San Vicente, número 82).

Ha ido celebrándose con creciente entusiasmo, la primera parte del curso de Cultura Superior Religiosa, organizada por la Federación de Amigos de la Enseñanza.

El día 13 del corriente y a cargo del mismo profesor, don Nicolás Marín de Negueruela, dará comienzo la segunda parte del mismo, en la que se expondrá la historia de las Religiones más importantes del mundo, comparadas con el cristianismo.

Finalmente, en las últimas lecciones, hará el docto profesor una apología de la Iglesia verdadera y de los puntos más controvertidos de la misma, contra los errores de los impugnadores de la Iglesia.

Se abre nueva matrícula para esta segunda e interesantísima parte del cursillo.

Quien desee inscribirse, puede hacerlo en el domicilio de la FAE, Manuel Silvela, 1, primero derecha.



## AGRICULTURA INDUSTRIA Y COMERCIO

### LA POLITICA ARANCELARIA SE AMPLIA LA REPRESENTACION DE LA CONFERENCIA DEL PLOMO - EL ACEITE

El ministro de Agricultura manifestó que en las sesiones de esta semana del Consejo Ordenador de la Economía, había terminado la discusión de las líneas directrices de la política arancelaria, entrándose en el estudio del proyecto de estructuración de los organismos que han de sustituir a las entidades y corporaciones que, tradicionalmente, habían venido actuando en clasificación arancelaria, fijación de derechos y establecimiento de las tablas de valoración.

Parece perfilarse la intención de que la Junta consultiva, que no pervive en estos proyectos, tenga una actuación más eficaz a través de las comisiones arancelarias constituidas por delegados de los grupos productores. Estos organismos colaboradores estarán afectos a la Dirección general de Comercio y Política arancelaria.

Se ha examinado con el mayor escrúpulo el aspecto personal de las representaciones en las comisiones arancelarias, procurando sustrairlas de toda influencia política.

Se mantienen con plenas facultades informativas a las representaciones corporativas, tanto regionales como nacionales, pues por su dominio técnico y experiencia, pueden prestar útiles servicios.

Luego, el señor Domingo dijo que hoy había publicado en la «Gaceta» una orden en la que, accediendo a peticiones que se habían formulado por diversas entidades, se ha ampliado el número de representaciones en la Conferencia del plomo, y a ella podrán concurrir todas las entidades mineras patronales y obreras, legítimamente constituidas, que se hallen afectadas por la crisis de esta minería.

Finalmente, se refirió el ministro de Agricultura a las reuniones celebradas por la Comisión mixta del aceite, diciendo que se habían fijado las líneas generales de la futura política económica española en lo que se refiere a los cuerpos grasos.

Partiendo del hecho de que nuestra producción de aceite de oliva es hoy muy superior al consumo interior, las directrices de la política aceitera, serán: primero, intensificar el consumo interior; segundo, intensificar la exportación, y tercero, evitar el aumento, y en lo posible disminuir el consumo interior de grasas importadas, y de los productos procedentes de la transformación de dichas grasas.

También se ocupó la Junta de las admisiones temporales, tema que continuará en otras reuniones.

## Sociedad Geográfica Nacional

El lunes 13 del corriente, a las seis y media de la tarde, dará la primera conferencia del cursillo de «Estudios Geográficos sobre el África española», el coronel de Estado Mayor, D. Antonio Aranda.

## Banquete de fraternidad periodística

El VII banquete de fraternidad periodística se celebrará, como ya hemos anunciado, mañana domingo, día 12, a las nueve y media de la noche, en el café restaurante Colón, Alcalá, 17.



## GUERRA

VISITAS AL SEÑOR AZANA

El jefe del Gobierno recibió en su despacho oficial del ministerio de la Guerra al director general de Aeronáutica, señor Rein Loring, que la próxima semana emprenderá su segundo raid a Manila.

También recibió el señor Azana a una Comisión de los Cuerpos subalternos del Ejército; al agregado militar y adjunto de la Legación de Méjico y varias visitas particulares.

## Más pesames por la muerte de don Daniel López

Entre las muchas expresiones de pésame que continuamos recibiendo figuran dos cartas, una muy sentida, de D. Francisco Diéguez en su nombre y en el de la Compañía «Fermière de l'Etablissement Thermal de Vichy», que representa en Barcelona, y otra de D. Baldomero Alberca Sánchez, de Villanueva de los Caballeros (Toledo), igualmente expresiva.

Para los dos comunicantes, como para cuantos nos honran con sus muestras de pesar, nuestro agradecimiento.

## EL TIEMPO

Tiempo probable.—Toda España: Vientos flojos y variables y cielo con nubes; algunas lluvias y lloviznas.

## Los carteles de propaganda fascista

### DETENCION DEL AUTOR

A las dos y media de la madrugada el director general de Seguridad hizo las siguientes manifestaciones:

«Durante el día de ayer aparecieron por distintos lugares de Madrid unos carteles convocando a un mitin fascista. Estos carteles han dado lugar a violentas protestas por parte del público, que, indignado, los arrancaba de las paredes.»

Agregó que de la Dirección no se ha solicitado autorización para fijarlos ni tampoco se ha recibido la petición de permiso para la celebración del mitin a que convocaban.

Cumpliendo las órdenes que dió, los agentes de Vigilancia arrancaron los carteles que quedaban y también procedieron a la detención del individuo que pretende erigirse en director del fascio.

### EL JEFE Y OTROS EXTREMISTAS DETENIDOS

Este individuo fué detenido y trasladado a la Dirección. Se llama Luis Ibáñez, de profesión abogado. Sometido a interrogatorio, confesó ser el cabecilla fascista.

Añadió el director general que también habían sido detenidos cuatro individuos de filiación comunista por pegar hojas que tampoco estaban autorizadas por la Dirección de Seguridad. Estos detenidos son elementos de un Centro comunista de dependientes de comercio que existe en la calle de la Puebla.

Se llaman Tomás Ibáñez, Angel Muñoz Lafuente, Pablo Rodríguez Martín y Leonardo Hernández Rodríguez.

Sindicato de Publicidad. Barbieri, 8. MADRID